



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Los comprobantes de pago y el registro de compras en la
Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Sanchez Nuñez, Chris Rocibel (orcid.org/0000-0001-7454-7672)

ASESOR:

Mag. Gallegos Montalvo, Hugo Emilio (orcid.org/0000-0002-3659-9970)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CALLAO – PERÚ

2022

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mi familia por su apoyo en todo el proceso de mis estudios, por la motivación y la comprensión para poder lograr mis objetivos.

Agradecimiento

Agradezco a mi universidad alma mater por todos estos años de enseñanza formándome como profesional y por las muchas experiencias obtenidas.

A mi familia por estar siempre para mí y por haberme apoyado en todo el camino de mi formación profesional.

A mi abuelo Octaviano Sánchez que descanso con la ilusión de verme realizada profesionalmente, a mis padres Henry y Luciana porque son mi motivación para alcanzar esta meta.

Y sobre todo a nuestro creador nuestro padre Dios por haberme dado las fuerzas y la valentía para seguir día a día y alcanzar mis objetivos.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstrac	viii
I. INTRODUCCION.....	1
II. MARCO TEORICO	4
III. METODOLOGIA.....	15
3.1. Tipo y diseño de la investigación	15
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3. Población, muestra y muestreo.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN.....	45
VI. CONCLUSIONES.....	49
VII. RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS	58

Índice de tablas

Tabla 1	Criterios de inclusión de población de estudio	17
Tabla 2	Criterios de exclusión de la población de estudio	18
Tabla 3	Emisión de facturas consignado por separado la base imponible	21
Tabla 4	Aprobación de facturas que le permitan sustentar costo o gasto.....	22
Tabla 5	Facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor	23
Tabla 6	Consignación de datos cuando se supera los 700 soles	24
Tabla 7	Emisión de boletas de venta	25
Tabla 8	Recepción de boletas de venta.....	26
Tabla 9	Tickets consignados sólo en moneda nacional.....	27
Tabla 10	Tickets que tienen adjunto la cinta testigo	28
Tabla 11	Tickets destinados al consumidor final.....	29
Tabla 12	Anotación correcta de la razón social del proveedor.....	30
Tabla 13	Registro adecuado del RUC del proveedor.....	31
Tabla 14	Número de serie y comprobante registrado de manera adecuada ..	32
Tabla 15	Buen registro del impuesto	33
Tabla 16	Anotación de comprobantes de pago de meses anteriores	34
Tabla 17	Aplicación del porcentaje del 18% sobre la base imponible.....	35
Tabla 18	Registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado	36
Tabla 19	Adquisición de cajas y envases	37
Tabla 20	Registro de los útiles de oficina	38
Tabla 21	Pruebas de la normalidad	39
Tabla 22	Escala de correlación.....	40
Tabla 23	Prueba de correlación de Pearson de la hipótesis general.....	41
Tabla 24	Prueba de correlación de Pearson de la hipótesis específica 1	42
Tabla 25	Prueba de correlación de Pearson de la hipótesis específica 2	43
Tabla 26	Prueba de correlación de Pearson de la hipótesis específica 3	44

Índice de gráficos y figuras

Figura 1	Emisión de facturas consignado por separado la base imponible	21
Figura 2	Aprobación de facturas que le permitan sustentar costo o gasto	22
Figura 3	Facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor	23
Figura 4	Consignación de datos cuando se supera los 700 soles	24
Figura 5	Emisión de boletas de venta	25
Figura 6	Recepción de boletas de venta	26
Figura 7	Tickets consignados sólo en moneda nacional	27
Figura 8	Tickets que tienen adjunto la cinta testigo	28
Figura 9	Tickets destinados al consumidor final	29
Figura 10	Anotación correcta de la razón social del proveedor	30
Figura 11	Registro adecuado del RUC del proveedor	31
Figura 12	Número de serie y comprobante registrado de manera adecuada.	32
Figura 13	Buen registro del impuesto	33
Figura 14	Anotación de comprobantes de pago de meses anteriores.....	34
Figura 15	Aplicación del porcentaje del 18% sobre la base imponible	35
Figura 16	Registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado	36
Figura 17	Adquisición de cajas y envases.....	37
Figura 18	Registro de los útiles de oficina.....	38
Figura 19	Pruebas de la normalidad.....	39

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo buscar la relación entre los comprobantes de pago y el registro de ventas en la empresa Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021. El diseño comprende una investigación de tipo no experimental transversal descriptivo y correlacional. La población estuvo conformada por 30 personas que trabajan en la empresa. Para el proceso de la investigación se aplicó la técnica la encuesta y los resultados obtenidos fueron procesados, utilizando para ello el SPSS y fue presentado el análisis en tablas estadísticas y con sus interpretaciones, además de la observación y análisis documentario que se hizo de los comprobantes de pago y el registro de compras por ende los resultados demostraron si era veraz la hipótesis de la investigación. La información obtenida fue confiable, el instrumento cuestionario utilizado para esta investigación fue validada por el juicio de tres expertos en el área de contabilidad, los datos obtenidos se analizaron a través del alfa de Cronbach obteniendo una confiabilidad de 0,706 para comprobantes de pago muy confiable y una confiabilidad 0,735 para registro de compras excelente confiabilidad. Al finalizar la investigación se concluyó que los comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con el registro de compras.

Palabras clave: sustentar, documentos, bienes.

Abstrac

The objective of this investigation was to find the relationship between the payment receipts and the sales record in the company Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021. The design includes a non-experimental cross-sectional descriptive and correlational investigation. The population consisted of 30 people who work in the company. For the research process, the survey technique was applied and the results obtained were processed, using the SPSS for this and the analysis was presented in statistical tables and with their interpretations, in addition to the observation and documentary analysis that was made of the vouchers. Of payment and the record of purchases, therefore, the results demonstrated whether the research hypothesis was true. The information obtained was reliable, the questionnaire instrument used for this investigation was validated by the judgment of three experts in the accounting area, and the data obtained was analyzed through Cronbach's alpha, obtaining a reliability of 0.706 for very reliable payment vouchers and a reliability of 0.735 for the record of purchases, excellent reliability. At the end of the investigation, it was concluded that the payment vouchers are significantly related to the purchase record.

Keywords: support, documents, goods.

I. INTRODUCCION

A lo largo de nuestra historia nuestros antepasados buscaron una manera de llevar sus contabilidades, ya sea de manera directa o indirectamente, a través del manejo de sus documentos en sus distintas etapas de la historia para un adecuado control de sus finanzas. En muchas partes del mundo como en Chile Herrera (2021) nos menciona que los comprobantes contables son muy importantes para todas las organizaciones, ya sea sí se trabaja en un organismo público o privado, es completamente necesario realizar un ordenado control de todas las actividades de la entidad y además sirven de respaldo a los estados financieros.

En nuestro país también es de suma importancia llevar un adecuado registro de los comprobantes de pago, que deben ser inscritos en el registro de compras, establecido por la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) en el artículo 37 del TUO de la Ley del IGV e ISC donde indica: “los colaboradores de aquel impuesto están en la obligación de realizar un adecuado registro, por ende se deben anotar las sistematizaciones que estos realicen en dicho registro, conforme a la normatividad que indique dicha ordenanza”.

Muchas organizaciones en nuestro país, debido al crecimiento económico que se ve de manera constante, comienzan como personas naturales y pasan a convertirse a personas jurídicas (según la fuente de la plataforma digital única del Estado Peruano hasta setiembre del año 2021 existían más de 2 millones 936 mil 294 empresas en todo el Perú), en dicho proceso por desconocimiento de la normatividad, no realizan un adecuado control registral de sus documentos de desembolso, como lo sucedido en la empresa Ferretería JASVAL EIRL, que fue notificada por SUNAT al cruzarse información con sus proveedores, los comprobantes no coincidían debido al mal registro de algunos de sus comprobantes.

Es por dicha razón que fue de suma importancia la elaboración de esta tesis, porque contribuyo en el asesoramiento de las pequeñas empresas que existen actualmente y las que se vienen en proceso de crecimiento, para que

aquellos pequeños empresarios puedan llevar un apropiado manejo y registro de sus documentos de desembolso de acuerdo a la normatividad vigente que se establece en nuestro país.

Los problemas que se presentaron en la tesis son: ¿Cuál es la relación de los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021?; y los inconvenientes específicos: ¿Cuál es la relación de los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021?; ¿Cuál es la relación de los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021?; y ¿Cuál es la relación de los comprobantes de pago con los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021?.

La justificación de esta tesis se reviste de suma importancia; en la justificación teórica ya que esta investigación tuvo como visión aplicar la respectiva normatividad de los documentos de desembolso, registros contables, ordenamientos y rigiéndose en los elementos contables, además porque esta investigación se sustentó por la normatividad y respectivos estatutos vigentes en el estado como son: La ley del IGV, comprobantes de pago, entre otras ; la justificación práctica porque se intentó buscar soluciones adecuadas para ponerlas en práctica y disminuir los errores contables para hacer buen uso de los beneficios tributarios a través de la validez de los comprobantes; la justificación metodológica porque esta investigación fue de la línea de tributación, cuantitativo, de diseño no experimental transversal descriptivo correlacional, de igual forma para determinar la confiabilidad se usó un instrumento confiable y se procesó en el SPSS.

Por consiguiente esta tesis fue necesario para implantar el conveniente llenado de la anotación de compras según aquellas exigencias determinadas en la RS N°234-2006/SUNAT (2006) “capítulo séptimo sobre indagación mínima que debe estar comprendida en los libros y registros relacionados a cuestiones tributarias, así como las formas que los unen, artículo trece de la información mínima y de los formatos”, inciso 8 registro de compras, ya que esto va servir para eludir cometer infracciones y la compañía sea sancionada si no se sigue la normatividad vigente, debido a que esto desfavorecería a la compañía, al dar por

sentado SUNAT el registro de un dato errado del comprobante de pago, al instante de cruce de información y una fiscalización con los proveedores de los comprobantes registrados, trayendo como resultado que la compañía asuma el cargo del IGV proclamado, y además por el cuidado que tienen que tener quienes la manejan, de esta forma logren hacer el buen desarrollo y desempeño de la organización.

El objetivo general de la investigación fue: determinar la relación de los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021. Como los objetivos específicos tenemos: determinar la relación de los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, determinar la relación de los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021; y determinar la relación de los documentos de pago con los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

La tesis persiguió como posibles soluciones la siguiente hipótesis general: existe relación significativa entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021. En el caso de las hipótesis específicas serán: existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021; existe relación significativa entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021; y existe relación significativa entre los comprobantes de pago con los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

II. MARCO TEORICO

Para desarrollar la siguiente tesis se realizó la colección de investigación de otros trabajos de indagación concernientes al asunto “Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021”, de los cuales tenemos la posibilidad de obtener lo más sobresaliente del asunto investigado:

Según Bajaña (2018) que desarrolló su tesis nombrada: “Emisión de documentos electrónicos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del sector automotriz de la ciudad de Guayaquil”, Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Ecuador, para lograr el grado académico de Maestría en Contabilidad y Auditoría. La investigación expone los problemas que se tiene en cuanto a la facturación electrónica, exactamente en el sector automotriz, por lo cual el investigador busco detectar de qué manera afecta la entrega de documentos electrónicos a la declaración del debido impuesto a la ganancia exigida por el gobierno, para lo cual decidió definir algunos fines concretos. Por lo cual para su investigación utilizo como herramienta el cuestionario, el cual se aplicó a 32 empresas, con determinadas preguntas.

Según Lara y Sampedro (2013) que desarrollaron una investigación denominada: “Análisis de los proceso de registro de compra y venta de productos para las pequeñas farmacias del Cantón Milagro”, Universidad Estatal del Milagro, en Ecuador, hacia lograr el grado académico de Ing. en auditoria y contaduría pública. Dicha investigación nos refiere que las farmacéuticas se dedican a la venta al por menor al público consumidor, sufre de diferentes dificultades debido a la ausencia de un sistema de inventarios que le permita automatizar sus procesos de compra y venta, evitando su crecimiento. Su propósito fue implementar técnicas contables, pudiendo así llevar una adecuada vigilancia de las compras y ventas. Sus conclusiones fueron que con la realización de este plan les accedió confeccionar una mejor proposición de una técnica automatizada, así poder realizar el debido control de sus registros, por consiguiente lo desarrollaron con el fin de darle la respectiva medida a los problemas existentes en el manejo de la mercadería, para que sea de una manera más rápida y manejable.

Según Arteaga (2016) que realizó su tesis nombrada: “Análisis para el incumplimiento del envío de libro de compras y ventas en los gobiernos autónomos municipales”, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, en su diplomado en tributación. Se realizó una recopilación de información de la parte normativa y se encontró que no se contaban con una normativa específica para los gobiernos autónomos municipales, las evaluaciones seguidas dieron como resultado que no se contaba con un presupuesto para el funcionamiento y personal capacitado, lo que impedía que se capacite al personal y se haga un buen trabajo. Se trabajó la investigación mediante las técnicas de observación, revisión documental, entrevistas y cuestionario. La muestra fueron 5 municipios de Oruro. Se concluyó que hay falta de información de los aspectos teóricos en los gobiernos municipales, las evaluaciones dieron como resultado que existe la falta de presupuesto para la debida capacitación del personal, se verifico la ausencia de manuales de funciones y procedimientos, entre otros.

Según Giler (2016) que desarrollo su tesis titulada “Registro contable adecuado y oportuno de los ingresos en las empresas unipersonales dedicadas a la construcción”, de Universidad Técnica de Machala ubicada en Ecuador, para conseguir el grado de Contador. Nos plantea que las empresas deben acogerse a la NIC 18 para que sus respectivos registros y estados financieros posteriores presenten de manera razonable la situación real de la entidad, de tal manera que se pueda realizar la comparación con otras empresas en su sector. Como objetivo se planteó hacer un análisis de los desembolsos realizados en la entidad dedicada al rubro de construcción, respectivamente con las normas vigentes y demostrar su eficiencia. Se concluyó de esta investigación que el registro de venta del sector construcción es muy diferente al de la enajenación de patrimonios respecto a los fondos recibidos de forma parcial por los conceptos de obras se van registrando como anticipos, la contabilidad de servicios es de mucha importancia para empresas de este sector ya que les facilita determinar de manera razonable el manejo de sus ingresos y utilidades, y los estudios de las entradas de cada tiempo admite a la empresa poseer una vigilancia muy eficientemente de la cuenta primordial y generadora de ingresos para la empresa, por lo cual es de vital importancia su respectivo estudio.

Según Joaquín y Olivares (2017) que desarrollaron su tesis llamada: "Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa Curtiembre Chimú Murgía Hermanos. SAC, Trujillo, 2017", de la prestigiosa universidad privada del Norte, Perú, para lograr el grado académico de Contador Público. El problema que se presentó en la empresa anteriormente fue debido a que llevaba el control de sus transacciones en los libros de forma manual, además de eso tenía gran volumen de operaciones, lo cual por la falta de tiempo y un mecanismo tecnológico que apoyara el ingreso y procesamiento de la información de manera más rápida y avanzada, dificultaba y empeoraba la situación. Es por eso que se esta investigación busco investigar las ventajas del resultado de poner en acción la utilización de medios técnicos y por ende la anulación de libros de forma manual. La muestra que se consideró para la investigación fueron setenta y cinco libros llenados de forma manual en asimilación con los libros realizados de forma electrónica. Las ventajas fueron el resguardo de la información mediante los medios electrónicos, mayor seguridad de confidencialidad de la información, en caso de multas dan ventaja debido a su actualización constante y el uso puede ser más eficiente, evitan cualquier pérdida que omite el gasto de volverse a rehacer o hacer nuevos libros. Se concluyó de este trabajo que mediante la comparación realizada se ve las ventajas de trabaja con los libros de manera electrónica, además que permite el ahorro de tiempo y dinero, cero errores a comparación de los manuales, información más confiable, entre otras ventajas.

Según Suárez (2019) que hizo su tesis nombrada: "La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018", de la Universidad Nacional de Cajamarca, situada en Perú, tesis de pregrado, logrando el grado académico de Contador Público. Su estudio pudo concluir que la facturación por medios electrónicos facilita a los comerciantes cumplir con sus respectivos deberes tributarios. La gran mayoría de entes jurídicos designados para emisores electrónicos fueron designadas por la SUNAT, se encontró como deficiencia la desinformación, no contar con acceso a

medios tecnológicos y la ausencia de proveedores de emisión electrónica en Cajamarca. Los comprobantes que más se utilizan son las boletas de ventas, facturas, guías de remisión, las notas de crédito, lo cual brindaba ahorrar el tiempo y un mayor control para declarar y pagar sus impuestos, así como facilitaba el registro en sus libros contables. Facilitaba el pago de sus impuestos para que sean realizados dentro del plazo establecido. Existía en algunos casos desconocimiento de contar con comprobantes físicos para ser usados en situaciones de contingencia. Y por último se concluyó que en dicho lugar no existen muchos PSE, por consiguiente esto hace que los servicios sean más caros y el caso del sistema proporcionado por la SUNAT SOL el sistema era muy lento, dificultando si cumplir con las obligaciones tributarias.

Según Gutiérrez y Herrera (2019) que desarrollaron su tesis denominada: "Registro de compras y el estado de resultados de la empresa Perú Vía S.A.C., ciudad del Cusco, periodo 2017", Universidad Andina del Cuzco, Perú, para lograr el grado de Contador. Esta investigación persiguió como objetivo general fue describir su anotación de compras y los estados de resultado de la empresa, los objetivos específicos evaluar si estos cumplían con las normas determinadas en el país. Su población se conformó por los estados de resultado, la anotación de compras, y los documentos administrativos y contables de dicha entidad. De la investigación se concluyó que del total de comprobantes no se efectúan con las puntualidades establecidas por el estatuto es menos de la mitad, también que no se cumple con una adecuada selección de proveedores, ocasionando pérdida de gasto y de crédito fiscal, al efectuar el estudio de los estados se concluyó que se pudo tomar mejores decisiones que pudieron favorecer al crecimiento de la empresa.

Según Valverde (2019) que desarrolló su tesis nombrada: "Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018", Universidad Cesar Vallejo, Perú, para obtener el grado académico de Contador. Esta tesis busco fundar la correlación existente de recibos electrónicos y la evasiva de los impuestos. Para lo cual utilizó como población a los clientes

de un estudio contable ubicada en Ate, el cual estuvo compuesto por 46 empresas. Debido al tamaño pequeño de su respectiva población, utilizo el 100 % de su muestra y fue de tipo censal. Realizo una encuesta, como instrumento utilizo el cuestionario, validado por los respectivos estadísticos y profesionales. Se comprobó que existía una correlación, demostrando de esa manera que algunas empresas del distrito de Ate no realizan el debido y conveniente uso de los comprobantes electrónicos, teniendo como limitantes a diferentes componentes como: la capacitación, la utilización de tecnología, el conexión a la red de internet, los altos precios de la energía eléctrica, etcétera.; los que en sí producen la evasión.

Según Allauca y Pinan (2019) en su tesis “Los comprobantes de pago y su relación con las obligaciones tributarias de la empresa Lau Vidal SAC del distrito de Lurín en el 2018, de la Universidad Autónoma del Perú. Se realizó una investigación en la empresa Lau Vidal SAC contando con una muestra de 15 trabajadores, para lo cual se aplicó una encuesta, utilizando el SPSS, la utilización de los datos fueron de confianza, su instrumento fue aprobado por el juicio de 3 especialistas en contabilidad, concluyendo que los documentos de desembolso tienen relación significativa con las obligaciones tributarias.

Según Rosales (2021) que desarrolló su tesis denominada determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los contribuyentes de las artes escénicas del Centro Cultural PUCP, 2020, de la Universidad Cesar Vallejo, ubicada en Perú, logrando así el grado académico en Contabilidad. La investigación se hizo con la finalidad investigar la correlación entre estas dos variables. La metodología que usó ha sido de tipo elemental, grado correlacional, diseño no empírico; la muestra pudo concluirlo por muestreo no probabilístico, para el recojo informativo usó la encuesta, su instrumento ha sido el cuestionario, de las cuales concluyó que los contribuyente hacen la emisión de los comprobantes de forma errónea y poseen problemas en el desempeño de sus respectivos deberes tributarios. Para esta tesis el nivel de relación fue alta, lo cual aseguraron la interacción significativa entre estas dos variables propuestas.

Respecto a la base teórica de la variable comprobantes de pago, según Guzmán (2021), son aquellos documentos que entregan los vendedores o prestadores a una persona que les ha pagado por un producto o un servicio, también la SUNAT (2020), considera que dicho comprobante representa las transacciones de compra y venta, existen diferentes comprobantes de desembolso y son: las boletas de venta, los tickets, las facturas, entre otros, según la RS N°007-99-SUNAT nos menciona en el capítulo uno, artículo uno, que es un documento de desembolso es un documento que sustenta las transacciones.

Por otra parte, sobre la base teórica de la variable registro de compras, según Torres (2020) es un registro auxiliar forzoso que tiene como objetivo mantener el control de los bienes y servicios que se adquieren, así como establecer el crédito fiscal a que tuviera derecho una compañía por las adquisiciones. En la anotación de compras deben contabilizarse los ingresos por bienes y servicios sustentados con documentos exigidos por SUNAT, para sustentar el crédito fiscal. También Ochoa (2022) “un registro de compras es una herramienta en el que se debe almacenar la información obtenida de los documentos directamente relacionados con los servicios o bienes que la entidad obtiene.

Respecto a las teorías, se considera a la teoría de la disuasión, que según Cuadros (2018) nos menciona la teoría de disuasión propuesta por Allingham y Sandmo (1972) donde nos dice que los contribuyentes primero hacen un análisis de la correlación del costo beneficio que les genera el cumplimiento de sus deberes tributarios, sin embargo a la elusión fiscal donde se puede encontrar ciertas reformas que permiten el retraso y no multa de los incumplimientos, muchos contribuyente eligen no pagar sus impuestos. En los países sudamericanos existe una alta tasa de elusión de impuestos por la poca cultura tributaria de los contribuyentes. Algunos estudios en el mundo solo dejan como ver como resultado que los países sudamericanos están menos desarrollados en comparación a países de los continentes asiáticos y europeos, incluso países africanos; porque se observa una diferencia alta de desigualdades.

Además, se considera a la teoría de Eheberg, quien según Cuadros (2018) esta teoría nos dice que la contribución de tributos no necesita un motivo jurídico. Así como el territorio y el estado, no únicamente en casos graves, sino básicamente en todo tiempo, pueden pedir la ofrenda de la vida a todo ciudadano, sin que para ello requiera ningún fundamento jurídico especial, así además tratándose de la ofrenda de cosas mucho menos valiosas que la vida, debe considerarse como un axioma el que cada cual debe ofrecer a la sociedad las fuerzas y valores económicos de que dispone, cuando así lo exige el bien general. Según esta teoría la razón Jurídico del tributo es, justamente que no necesita ningún fundamento jurídico para justificar su historia. Aquí se compara a la tributación con la vida de los pobladores la ofrendan de sus vidas, sin que para ello sea elemental la vida de fundamento jurídico alguno, para exigir la ofrenda de cosas menos relevantes que la vida, no es necesario la vida de un fundamento jurídico, puesto que todos los pobladores deben ofrecer a la sociedad de fuerzas y valores económicos de que disponen, cuando lo exige el bienestar general.

Respecto a los enfoques conceptuales, en referencia a los comprobantes de pago, son los documentos que se entregan en la cesión o adquisición de mercaderías o servicios. Se considera comprobante de pago a todo documento que acredite la transferencia de bienes, entrega en uso o prestación de servicios, ya sea a título oneroso o gratuito e incluso si la operación no se encuentra afecta a tributos; calificado como tal por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) (Alva y Ramos, 2020). Según la Ley marco de comprobantes de pago N° 25632 (1992) quienes permanecen forzados a producir comprobantes de pagos son todas las personas que realizan transacciones de cualquier índole o naturaleza. Además, Luque (2018) considera que los comprobantes de pago que se realicen de manera electrónica tienen la misma validez de los que se realizan de forma manual, siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece la normatividad.

La SUNAT señala algunos puntos importantes para que surja efecto la presente ley: los requisitos mínimos que deben tener, en qué momento debe entregarse, que operaciones entregan recibos y que están exceptuadas, las obligaciones a que están forzados, los recibos de desembolso sirven para

sustentar costo o gasto, para derivación tributaria, aquellos elementos de control para su emisión, así como quienes están llevar también de manera electrónica, el nombre comercial debe estar consignado obligatoriamente en el documento se emitan.

En el Perú, la denominada Ley Marco de Comprobantes de Pago ha establecido dos grandes categorías: los comprobantes de pago (facturas, boletas de venta, ticket POS, documentos autorizados, etc.) y otros documentos relacionados directa o indirectamente con estos (guías de remisión y notas de crédito o débito) (Alva y Ramos, 2020, pág. 295)

La SUNAT también establece la emisión de aquellos documentos vinculados o que modifican los recibos de desembolso como son: las NC y ND respectivamente, las GR, entre otras. Tendrán la misma validez en la forma electrónica como manual, siempre que cumplan por lo dispuesto y las exigencias que instituye la norma.

El Reglamento de Comprobantes de Pago, Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT, precisa los documentos que son considerados comprobantes de pago. Entre ellos tenemos los siguientes: Facturas, BV, recibo por honorarios, liquidaciones de compra, las cintas o tickets emitidos por máquinas registradoras, otros recibos acreditados en el presente reglamento, tickets POS, los recibos electrónicos de servicio público y otros.

Respecto al *registro de compras*, según Torres (2020) nos plantea que es un registro forzoso, el cual tiene como fin tener el control de los ingresos, en el cual también se determina el crédito fiscal a la que tiene derecho una entidad por sus respectivas compras. Es de suma importancia, ya que a través de ella se tiene el conocimiento del importe del crédito fiscal, donde se utiliza la tasa normada del 18% sobre el determinado importe que corresponde al costo de las adquisiciones que haga la empresa.

La base legal sobre la que se ampara se encuentra en el art. 37 del TUO de la ley del IGV, donde nos menciona que los contribuyentes están obligados a llevar un libro llamado registro de compras y ventas, donde ellos deben registrar todas sus operaciones, de acuerdo a las normas vigentes en ese reglamento.

Existen actualmente tres formas de llevar este registro: electrónico, computarizado y manual; además dichos libros deben de ser estrictamente legalizados por especialistas como un notario o juez de paz letrados para su respectiva validez, lo cual aplica para las dos formas, tanto manuales como computarizadas, se estipula que el tiempo de atraso máximo es de diez días, que se empiezan a contar a partir del 1er día hábil del siguiente mes del que se haya recibido el recibo de pago.

Sobre la dimensiones de las variables, sobre las facturas, conforme con la SUNAT la factura es un comprobante de pago que es emitido por el vendedor o prestador de servicios en las respectivas operaciones de comercialización de bienes y prestación de servicios. Las propiedades son: Su uso es para sustentar el respectivo precio y gasto para efectos del crédito fiscal del IGV y el Impuesto a la Renta, tiene una serie alfanumérica, numeración correlativa; no se puede usar para sustentar el traslado de bienes, su emisión es a favor del adquiriente que cuente con número de RUC, a exclusión en la situación de no domiciliados en la situación de las operaciones de exportación, tienen la posibilidad de ser emitidos de manera física y electrónica.

Su base legal se sustenta en el Reglamento de Comprobantes de Pago según Resolución de Superintendencia N°007-99-SUNAT (1999), artículo 4, numeral 2, nos menciona en que caso se debería producir dicho comprobante: Una vez que esa operación de comercialización se haga con sujetos del IGV que tengan derecho al crédito fiscal, una vez que sea requerido por el cliente para sustentar precio o gasto y otros.

Sobre las *boletas de venta*, según SUNAT la boletas de comercialización son comprobantes de pago que se emite a clientes finales, las propiedades son: este comprobante de pago no posibilita ejercer derecho a crédito fiscal, no se consigue utilizarlo para respaldar egreso o precio y tienen la posibilidad de ser emitidos de manera física y electrónica, y se puede consultar la veracidad de los documentos electrónicos emitidos por medio del cyber sitio de la SUNAT. Su base legal se sustenta en el Reglamento de Comprobantes de Pago según Resolución de Superintendencia N°007-99-SUNAT (1999), artículo 4, numeral 3.

Respecto a los tickets, de consenso con la Plataforma digital única del Estado Peruano (2022) los tickets son comprobantes de pago que son emitidas

por máquinas registradoras una vez que se adquieren bienes y servicios como consumido final y sirve para uso personal. Este comprobante no posibilita utilizar el debido derecho al crédito fiscal, ni sustentar precio ni gasto para los efectos tributarios, para que este comprobante sea válido debería tener la siguiente información impresa: apellidos y nombres, designación o razón social del abastecedor del servicio; nombre comercial, en caso lo tuviera; dirección del establecimiento; ruc del emisor; numeración correlativa y autogenerada por la máquina registradora; detalle del bien que fue vendido; valor de la respectiva comercialización o servicio; fecha y hora de la emisión; tendrá que ser emitido por lo menos en original y cinta testigo.

En lo referente a los *documentos exigidos por la SUNAT*, según Verona (2019) las operaciones tienen que estar sustentadas por los respectivos comprobantes de pago exigidos por la SUNAT, para lo que se tienen que consumir con los requisitos que fueron establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Pago y sus diversas modificatorias. Los comprobantes de pago que nos aceptan ejercer derecho al crédito fiscal del IGV son: las facturas, las liquidaciones de compra, emitidas en casos especiales según ley y los tickets una vez que cumplan los requisitos establecidos.

En lo que concierne a *sustentar el crédito fiscal*, el crédito fiscal básicamente está formado por el Impuesto Gral. A las Ventas (IGV), consignado de forma separada en los comprobantes de pago de bienes, servicios, y contratos de creación; tendrá que ser usado mes a mes, deduciéndose del impuesto bruto para establecer el impuesto a costear; considerar que únicamente conceden derecho a crédito fiscal la compra de bienes, la prestación e implementación de servicios, contratos de creación o las importaciones que sean admitidos como un gasto o precio de la compañía, según la legislación del Impuesto a la Renta y ser destinadas a operaciones gravadas con el IGV.

Según la legislación del IGV en el Perú determina, en sus artículos 18 y 19, una serie de requisitos tanto de índole sustancial como formal, sin los cuales no sería válida la utilización del crédito fiscal por parte de los contribuyentes (Alva, 2020).

Los comprobantes tienen que juntar los próximos requisitos formales: el impuesto general se encuentre consignado por separado en el comprobante de

pago que acredite la compra del bien, el servicio afecto, el contrato de creación o, de ser la situación, en la nota de débito, o en los documentos emitidos por la SUNAT, que acrediten el pago del impuesto en la importación de bienes; los comprobantes de pago o documentos consignen el nombre y número del RUC del emisor, de manera que no permitan confusión al contrastarlos con la información obtenida por medio de los medios de ingreso público de la SUNAT y que, según la información obtenida por medio de estos medios, el emisor de los comprobantes de pago o documentos haya estado habilitado para emitirlos en la fecha de su emisión y los comprobantes de pago, notas de débito, los documentos emitidos por la SUNAT, a los que hace referencia el inciso a), o el formulario donde conste el pago del impuesto en la implementación de servicios prestados por no domiciliados, hayan sido anotados en cualquier instante por el individuo del impuesto en su Registro de Compras, el dicho Registro tendrá que estar legalizado previo a su uso y juntar los requisitos previstos en el Reglamento.

Respecto a los bienes y servicios que se adquieren, para conocer mejor estos dos términos lo definiremos de manera conceptual: un bien tiene una consistencia material o tangible, puede ser utilizado o consumido para cubrir una necesidad, se puede transferir de una persona a otra mediante una compra y venta y por último tiene un valor que lo representa en el mercado y un servicio por el contrario es intangible, porque solo se recibe el beneficio o resultado de dicho servicio, inseparables de la persona que lo proporciona, su calidad depende de la perspectiva con la cual el cliente que reciba el beneficio, además de ser muy diversos, dependen de gran manera también de la persona quien la ofrece y quien la recibe, es decir de ambas partes, se concluye que un servicio no puede ser almacenado o guardado, solo se ofrece en un momento determinado. La norma establece que solo darán beneficio a la compra de bienes, las prestaciones de servicios que congreguen ciertas exigencias, y además dichas adquisiciones deben estar admitidas como coste o egreso por la entidad, aun cuando dicho colaborador no esté obligado al impuesto. (Conexión ESAN, 2017)

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Tipo de indagación

Según Lozada (2014) una indagación es de tipo aplicada ya que se busca la generación de los conocimientos con la aplicación directa hacia los inconvenientes de esa sociedad o sector productivo. Esta indagación ha sido de tipo aplicada, pues buscó utilizar ciertos conocimientos ya adquiridos para implantar la interacción de los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021 y dar una solución conveniente a la compañía.

Diseño de investigación

Según Martínez (2020) el diseño de indagación nos da un marco de alusión para la colección y estudio de datos". El diseño que se usó para esta indagación es diseño no experimental transversal descriptivo correlacional. Además, según Dzul (2020) "un diseño no empírico es ese que se hace sin manipular deliberadamente las cambiantes". Entonces la indagación es no empírico pues se laboró con base a una estrategia y no se necesitó cambiar a la otra variable para que resulte la otra. Es transversal, pues se aplicó el instrumento en un solo momento, según Sánchez (2022) un diseño transversal es una averiguación de tipo observacional, personal, que mide una o más propiedades o cambiantes, en un definido instante. Por consiguiente esta averiguación fue de diseño transversal pues se hizo en un definido tiempo.

El estudio tiene nivel descriptivo, según Shuttleworth (2008) un diseño detallado es un procedimiento científico lo que involucra mirar y explicar el definido comportamiento de un individuo sin influir de alguna forma sobre ese". Es por esa razón que esta indagación fue de diseño detallado debido a que busco describir y detallar las reglas vigentes, además halló varias informaciones de las cambiantes investigadas, y que después fueron medidas por medio de los indicadores planteados, también es correlacional, pues según Kalla (2009) un diseño correlacional busca decidir si dos variables permanecen en relación o no".

Por ende esta averiguación fue de diseño correlacional debido a que se buscó establecer la interacción en medio de las dos variables: Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Comprobantes de pago

Definición conceptual:

Según Guzmán (2021) los comprobantes de pago son esos documentos que entregan los vendedores o prestadores a una persona que les ha pagado por un producto o un servicio.

Definición operacional:

El comprobante de pago representa las transacciones de compra y venta, hay varios tipos de comprobantes de pago y son los siguientes: las facturas, las boletas de venta, los tickets entre otros, que se midieron con un cuestionario.

Indicadores

Base imponible, sustentar costo o gasto, derecho al crédito fiscal, operaciones con usuarios finales, sin derecho a crédito fiscal, usuarios del Nuevo RUS, solo en moneda nacional, cinta testigo, consumidor final

Escala de medición

Esta investigación utilizó la escala de medición ordinal.

Variable 2: Registro de compras

Definición conceptual:

Según Torres (2020) “es un registro auxiliar forzoso que tiene como objetivo mantener el control de los bienes y servicios que se adquieren, así como establecer el crédito fiscal a que tuviera derecho una compañía por las adquisiciones”.

Definición operacional:

En el registro de compras deben contabilizarse los ingresos por bienes y servicios sustentados con documentos exigidos por SUNAT, para sustentar el crédito fiscal, el mismo que fue medido con un cuestionario.

Indicadores

Razón social del proveedor, RUC del proveedor, número de serie y comprobante, consignado separadamente, derecho tributario, porcentaje del 18%, mercaderías, cajas y envases, útiles de oficina y limpieza

Escala de medición

Esta investigación utilizó la escala de medición ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

De acuerdo a Toledo (2016) en su investigación “nos dice que la población de una indagación está conformada por cada una de las personas, objetos, organismos, historias clínicas que participan del fenómeno que fue determinado y definido en el estudio del problema de dicha indagación”. En esta investigación la población fue de 30 trabajadores de la empresa Ferretería JASVAL EIRL, lo cual supone que para nuestra indagación la población es la misma que la muestra.

Criterios de inclusión

Se consideró para esta investigación al siguiente personal, ya que según los parámetros de la investigación son válidos para obtener la información.

Tabla 1

Criterios de inclusión de población de estudio

Cargo	Cantidad de personal
Contador	1
Auxiliares contables	3
Gerencia	2
Personal de venta	7

Personal de recepción de mercadería	3
Encargados de caja	2
Encargados de facturación	4
Asistentes administrativos	3
Administrador	1
Transporte	4
Total	30

Criterios de exclusión

Se excluyó al siguiente personal para esta investigación, ya que no eran para el interés de investigación.

Tabla 2

Criterios de exclusión de la población de estudio

Cargo
Personal de operaciones

Muestra

Según Toledo (2016) en su averiguación de población y muestra “nos plantea que representa una sección poblacional y además podría ser definida como un subgrupo de la población”. Para esta averiguación la muestra fue la misma que la averiguación ya que es pequeña, 30 trabajadores.

Muestreo

Según Westreicher (2022) el muestreo por conveniencia se apoya en elegir para la muestra de un análisis estadístico a esos sujetos que se hallan más al alcance, debido a que esto posibilita que la recolección de datos sea menos costosa e implique menor esfuerzo. En esta investigación el muestreo fue no probabilístico por conveniencia, porque la muestra es pequeña.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos es un método por el cual las empresas recopilan y miden información de diversas fuentes, a fin de obtener un panorama completo, responder preguntas importantes, evaluar sus resultados y anticipar futuras tendencias” (Santos, 2022).

Técnica

Se utilizó la técnica de la encuesta, es un método que realizamos mediante técnicas de preguntas encaminando conocer aspectos referentes de los grupos (García, 2002). La técnica de la encuesta, es muy usada por la comunidad científica, pues permite inferir sobre una población, teniendo en cuenta que por ser una población significativa, la encuesta permite tener mayor practicidad para poder desarrollar el estudio.

Instrumento

Como instrumento el cuestionario, es un sistema de interrogantes bien planteadas, expresados mayormente con un lenguaje claro y entendible, donde la escala generalmente es la de Likert (García, 2002). Para la utilización del instrumento se realizó una serie de procedimientos de operacionalización y bajo la aprobación de la validez de 3 expertos en el área de contabilidad.

3.5. Procedimientos

Para esta investigación se realizó los siguientes procedimientos:

Se realizó un entrevista con el gerente de la empresa para que nos de la autorización respectiva, una vez que se aprobó la eficacia del instrumento de indagación se ha suministrado sobre la población y aquella documentación a estudiar; y se procedió con el levantamiento de la información a través del aplicativo SPSS, para verificar la confiabilidad del instrumento.

3.6. Método de análisis de datos

En esta indagación, se usó el método inferencial, de acuerdo a ESIC Business & Marketing School (2022) el método de análisis inferencial se funda en demostrar la hipótesis, ofreciendo conclusiones con una probabilidad concreta o nivel de confianza, pero no da una certeza total. Para lo cual se utilizó el aplicativo SPSS, según Souto (2021) “el SPSS son las siglas de Statistical Package for the Social Sciences, es decir, es una aplicación de análisis

estadísticos de datos aplicados, como su propio nombre indica, a las ciencias sociales”.

Por lo cual se realizó los siguientes análisis: se midió la confiabilidad con el Alfa de Cronbach, se realizó el respectivo análisis descriptivo, seguidamente procedimos a realizar la prueba de normalidad para ver si era paramétrica o no paramétrica y se aplicó el estadístico de Pearson en este caso ya que era normal.

3.7. Aspectos éticos

A continuación se enuncia los principios éticos de reconocimiento en todo el mundo que se utilizaron para esta investigación:

Beneficencia: Para esta investigación las ventajas van a ser para la empresa investigada y dicha investigación va a servir para estudios posteriores.

No maleficencia: En esta investigación se abstiene de realizar intencionalmente acciones que puedan perjudicar o dañar a la empresa, o a quienes la conforman.

Respeto: Este investigación respetó la información brindada por la empresa y los trabajadores quienes la integran.

IV. RESULTADOS

En esta tesis se utilizó la técnica de la encuesta, lo cual fue aplicado a 30 trabajadores de la empresa Ferretería JASVAL EIRL, para determinar la relación entre las dos variables investigadas.

Con los respectivos resultados obtenidos a partir del análisis de datos, se realizó la interpretación y análisis de las contestaciones.

Resultados descriptivos

Descriptivos de la dimensión Las Facturas en la empresa Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021

Tabla 3

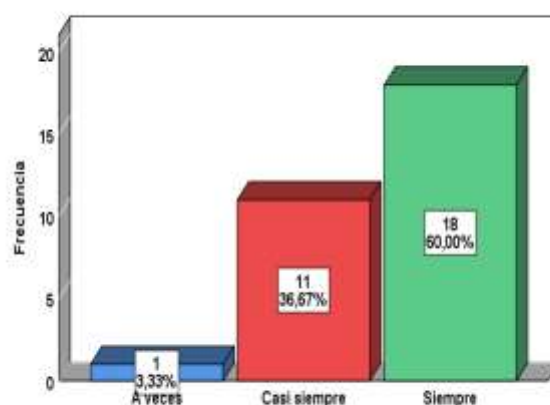
Emisión de facturas consignado por separado la base imponible

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
A veces	1	3,33 %
Casi siempre	11	36,67 %
Siempre	18	60,00 %
Total	30	100,00 %

Figura 1

Emisión de facturas consignado por separado la base imponible

P1 La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.



P1 La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.

Descripción

Según la tabla 3 y figura 1 se obtuvo como información que: el 3,33 % (1) a veces emiten facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago; el 36,67 % (11) casi siempre emiten facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago; el 60,00 % (18) siempre emiten facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.

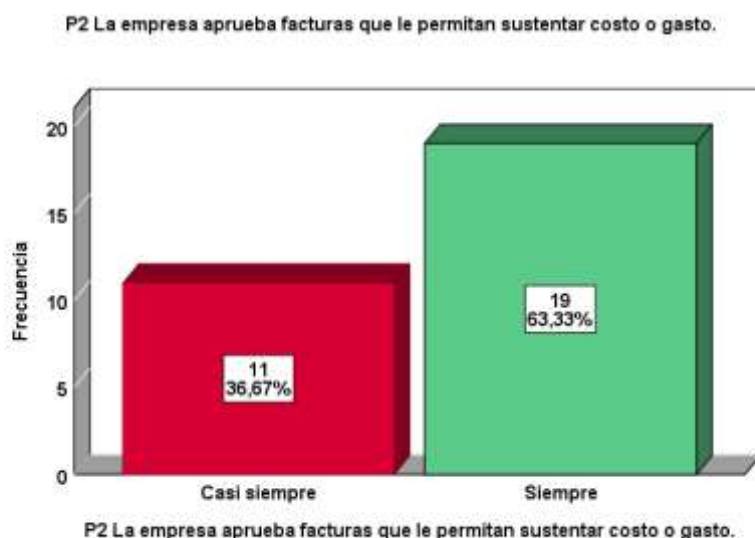
Tabla 4

Aprobación de facturas que le permitan sustentar costo o gasto

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	11	36,67 %
Siempre	19	63,33 %
Total	30	100,00 %

Figura 2

Aprobación de facturas que le permitan sustentar costo o gasto



Descripción

Según la tabla 4 y figura 2: el 36,37 % (11) casi siempre aprueban factura que le permiten sustentar costo o gasto; el 63,33 % (19) siempre aprueban factura que le permiten sustentar costo o gasto.

Tabla 5

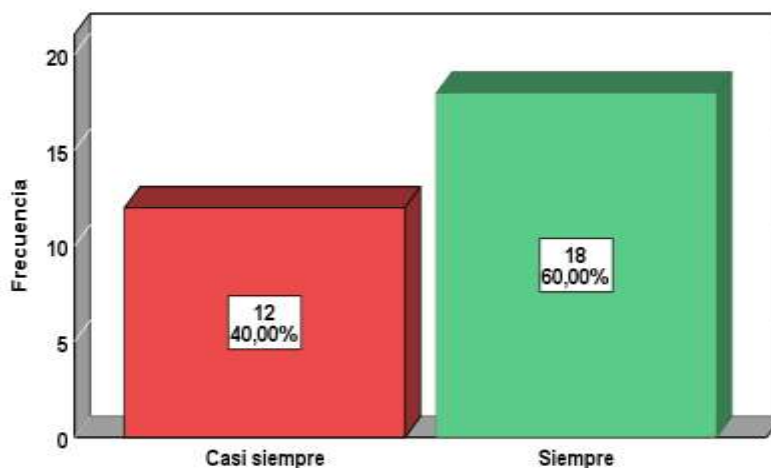
Facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	12	40,00 %
Siempre	18	60,00 %
Total	30	100,00 %

Figura 3

Facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor

P3 La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.



P3 La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.

Descripción

Según la tabla 5 y figura 3 se obtuvo como información que: el 40,00 % (12) casi siempre reciben facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal; el 60,00 % (18) siempre reciben facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.

**Descriptivos de la dimensión Las boletas de venta en la empresa
Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021**

Tabla 6

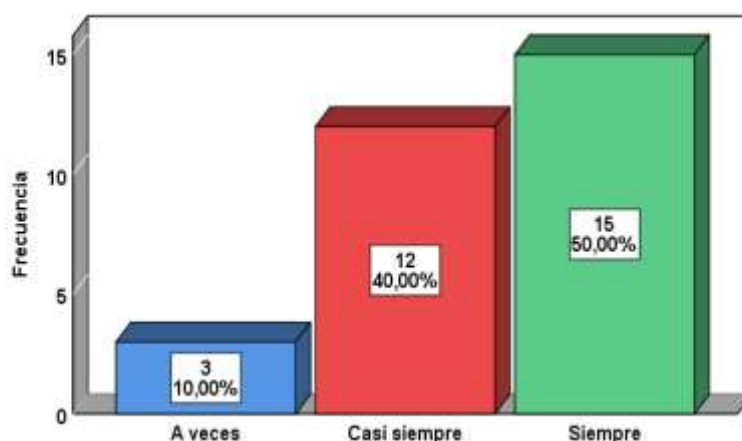
Consignación de datos cuando se supera los 700 soles

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
A veces	3	10,00 %
Casi siempre	12	40,00 %
Siempre	15	50,00 %
Total	30	100,00 %

Figura 4

Consignación de datos cuando se supera los 700 soles

P4 La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.



P4 La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios ...

Descripción

Según la tabla 6 y figura 4 se obtuvo como información que: el 10,00 % (3) a veces consignan los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales; el 40,00 % (12) casi siempre consignan los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales; el 50,00 % (15) siempre consignan los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.

Tabla 7

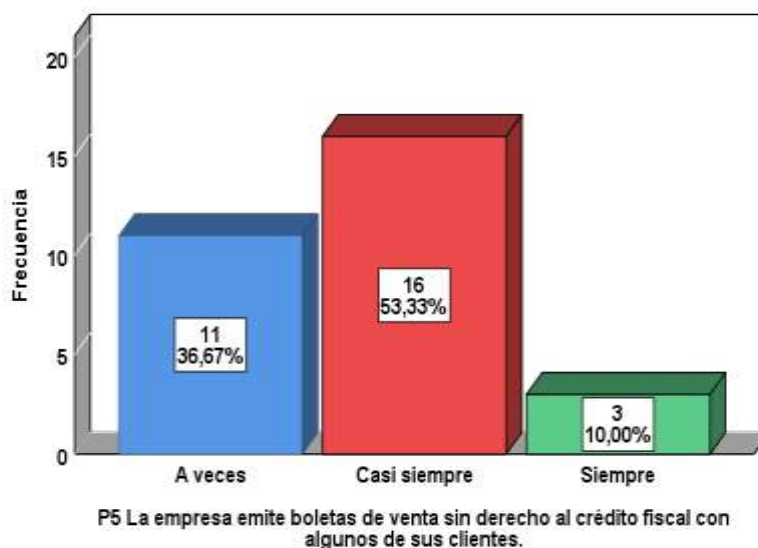
Emisión de boletas de venta

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
A veces	11	36,67 %
Casi siempre	16	53,33 %
Siempre	3	10,00 %
Total	30	100,00 %

Figura 5

Emisión de boletas de venta

P5 La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.



Descripción

Según la tabla 7 y figura 5 se obtuvo como información que: el 36,67 % (11) a veces emiten boletas sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes; el 53,33 % (16) casi siempre emiten boletas sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes; el 10,00 % (3) siempre emiten boletas sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.

Tabla 8

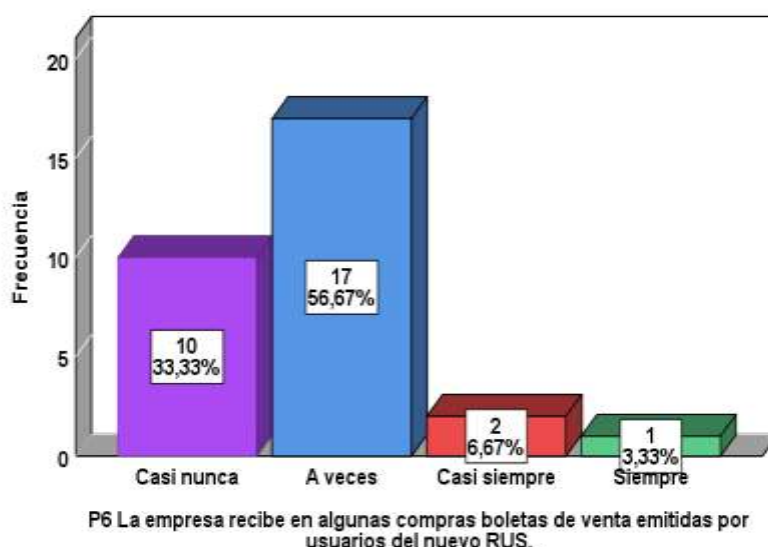
Recepción de boletas de venta

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	10	33,33 %
A veces	17	56,67 %
Casi siempre	2	6,67 %
Siempre	1	3,33 %
Total	30	100,00 %

Figura 6

Recepción de boletas de venta

P6 La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.



Descripción

Según la tabla 8 y figura 6 se obtuvo como información que: el 33,33 % (10) casi nunca reciben en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS; el 56,67 % (17) a veces reciben en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS; el 6,67 % (2) casi siempre reciben en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS; el 3,33 % (1) siempre reciben en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.

Descriptivos de la dimensión Los tickets en la empresa Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021

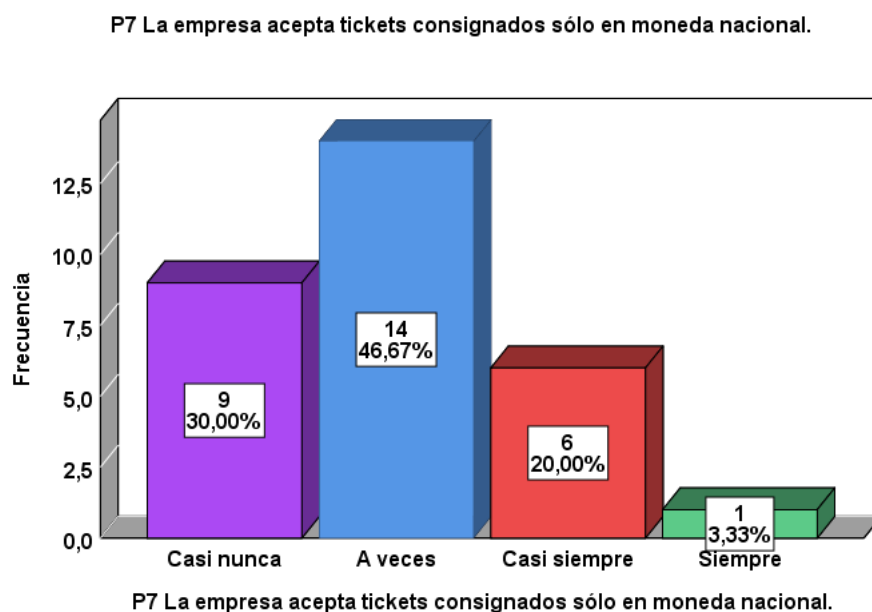
Tabla 9

Tickets consignados sólo en moneda nacional

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	9	30,00 %
A veces	14	46,67 %
Casi siempre	6	20,00 %
Siempre	1	3,33 %
Total	30	100,00 %

Figura 7

Tickets consignados sólo en moneda nacional



Descripción

Según la tabla 9 y figura 7 se obtuvo como información que: el 30,00 % (9) casi nunca aceptan tickets consignados en moneda nacional; el 46,67 % (14) a veces aceptan tickets consignados en moneda nacional; el 20,00 % (6) casi siempre aceptan tickets consignados en moneda nacional; el 3,33 % (1) siempre aceptan tickets consignados en moneda nacional.

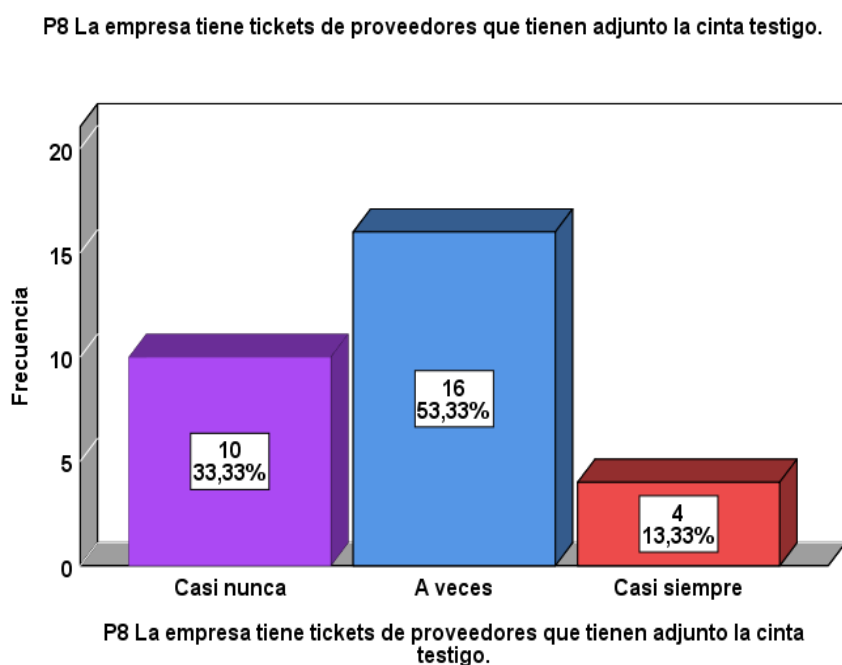
Tabla 10

Tickets que tienen adjunto la cinta testigo

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	10	33,33 %
A veces	16	53,33 %
Casi siempre	4	13,33 %
Total	30	100,00 %

Figura 8

Tickets que tienen adjunto la cinta testigo



Descripción

Según la tabla 10 y figura 8 se obtuvo como información que: el 33,33 % (10) casi nunca tienen tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo; el 53,33 % (16) a veces tienen tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo; el 13,33 % (4) casi siempre tienen tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.

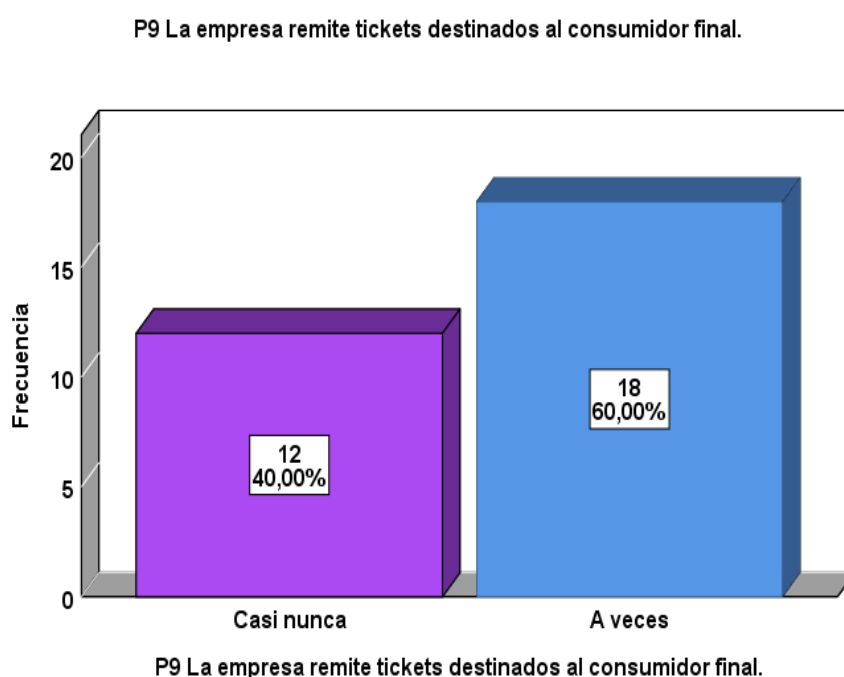
Tabla 11

Tickets destinados al consumidor final

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	12	40,00 %
A veces	18	60,00 %
Total	30	100,00 %

Figura 9

Tickets destinados al consumidor final



Descripción

Según la tabla 11 y figura 9 se obtuvo como información que: el 40,00 % (12) casi nunca remiten tickets destinados al consumidor final; el 60,00 % (18) a veces remiten tickets destinados al consumidor final, hecho que pone en riesgo la integridad económica financiera, puesto que se tendría contingencias tributarias, como son el pago de las multas, intereses, entre otros perjuicios para la empresa.

Descriptivos de la dimensión Documentos exigidos por SUNAT en la empresa Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021

Tabla 12

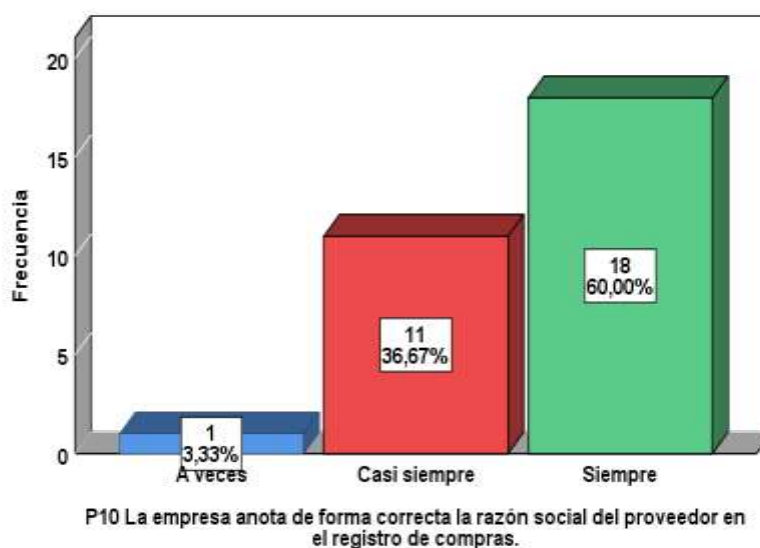
Anotación correcta de la razón social del proveedor

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
A veces	1	3,33 %
Casi siempre	11	36,67 %
Siempre	18	60,00 %
Total	30	100,00 %

Figura 10

Anotación correcta de la razón social del proveedor

P10 La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.



Descripción

Según la tabla 12 y figura 10 se obtuvo como información que: el 3,33 % (1) a veces anotan de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras; el 36,67 % (11) casi siempre anotan de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras, el 60,00 % (18) siempre anotan de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.

Tabla 13

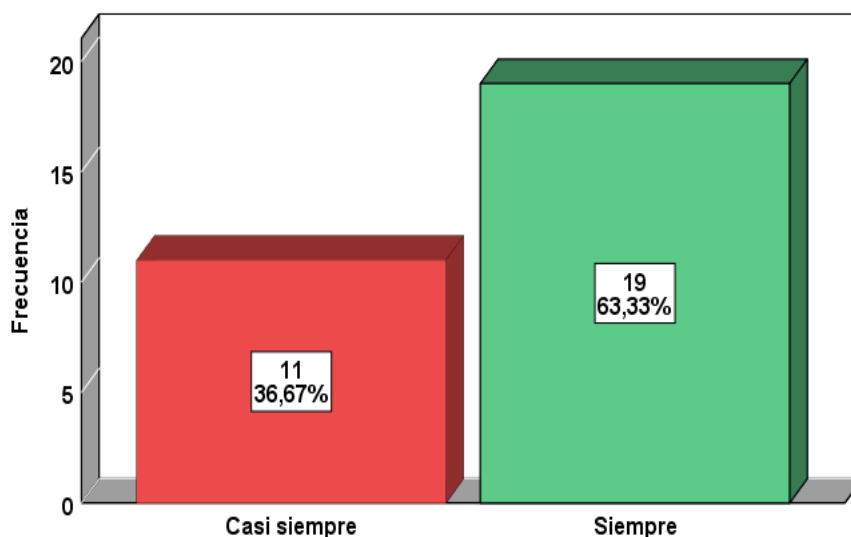
Registro adecuado del RUC del proveedor

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	11	36,67 %
Siempre	19	63,33 %
Total	30	100,00 %

Figura 11

Registro adecuado del RUC del proveedor

P11 La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.



P11 La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.

Descripción

Según la tabla 13 y figura 11 se obtuvo como información que: el 36,67 % (11) casi siempre registran de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras; el 63,33 % (19) siempre registran de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.

Tabla 14

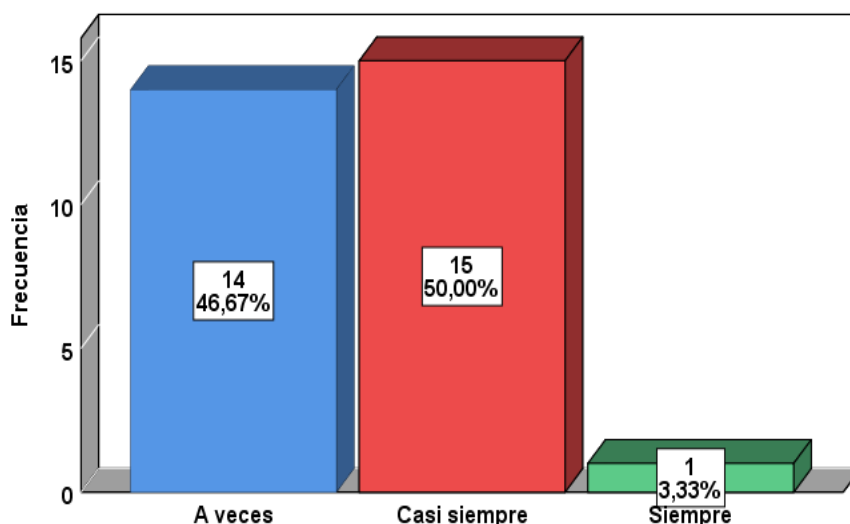
Número de serie y comprobante registrado de manera adecuada

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
A veces	14	46,67 %
Casi siempre	15	50,00 %
Siempre	1	3,33 %
Total	30	100,00 %

Figura 12

Número de serie y comprobante registrado de manera adecuada

P12 La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.



P12 La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.

Descripción

Según la tabla 14 y figura 12 se obtuvo como información que: el 46,67 % (14) a veces se asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras; el 50,00 % (15) casi siempre se asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras; el 3,33 % (1) siempre se asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.

**Descriptivos de la dimensión Sustentar el crédito fiscal en la empresa
Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021**

Tabla 15

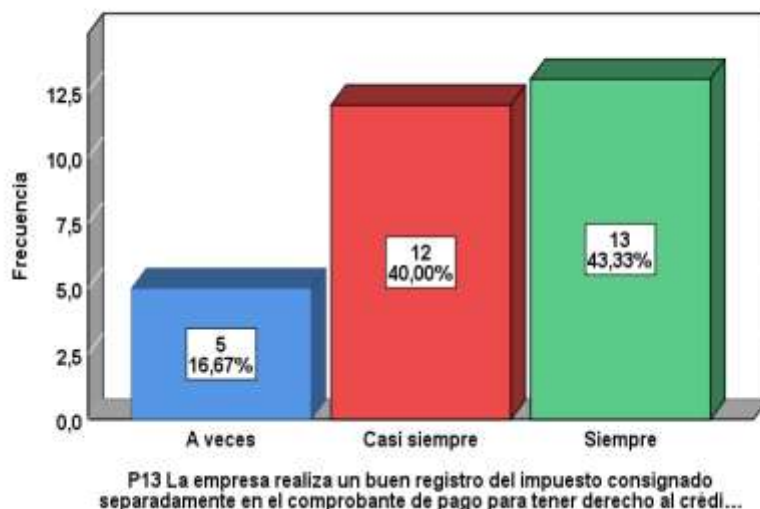
Buen registro del impuesto

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
A veces	5	16,67 %
Casi siempre	12	40,00 %
Siempre	13	43,33 %
Total	30	100,00 %

Figura 13

Buen registro del impuesto

P13 La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.



Descripción

Según la tabla 15 y figura 13 se obtuvo como información que: el 16,67 % (5) a veces realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal; el 40,00 % (12) casi siempre realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal; el 43,33 % (13) siempre realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.

Tabla 16

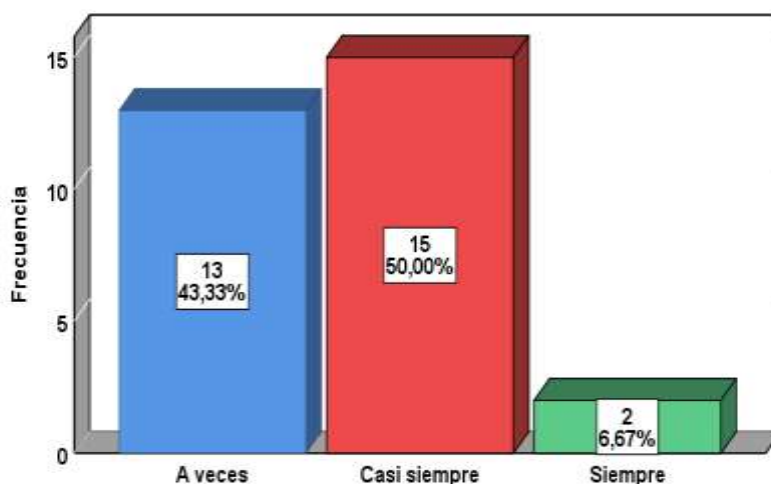
Anotación de comprobantes de pago de meses anteriores

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
A veces	13	43,33 %
Casi siempre	15	50,00 %
Siempre	2	6,67 %
Total	30	100,00 %

Figura 14

Anotación de comprobantes de pago de meses anteriores

P14 La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.



P14 La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.

Descripción

Según la tabla 16 y figura 14 se obtuvo como información que: el 43,33 % (13) a veces anotan los comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario; el 50,00 % (15) casi siempre anotan los comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario; el 6,67 % (2) siempre anotan los comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.

Tabla 17

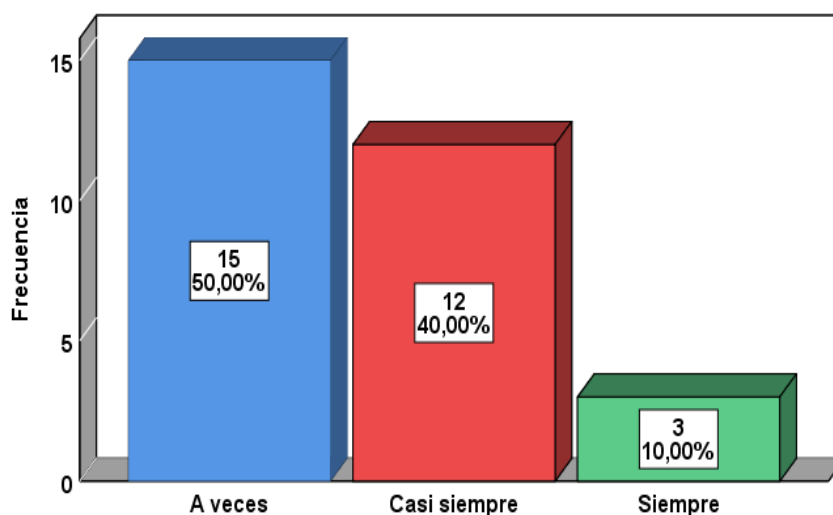
Aplicación del porcentaje del 18% sobre la base imponible

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
A veces	15	50,00 %
Casi siempre	12	40,00 %
Siempre	3	10,00 %
Total	30	100,00 %

Figura 15

Aplicación del porcentaje del 18% sobre la base imponible

P15 En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.



P15 En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.

Descripción

Según la tabla 17 y figura 15 se obtuvo como información que: el 50,00 % (15) a veces en el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa; el 40,00 % (12) casi siempre en el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa; el 10,00 % (3) siempre en el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.

Descriptivos de la dimensión Bienes y servicios que se adquieren en la empresa Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021

Tabla 18

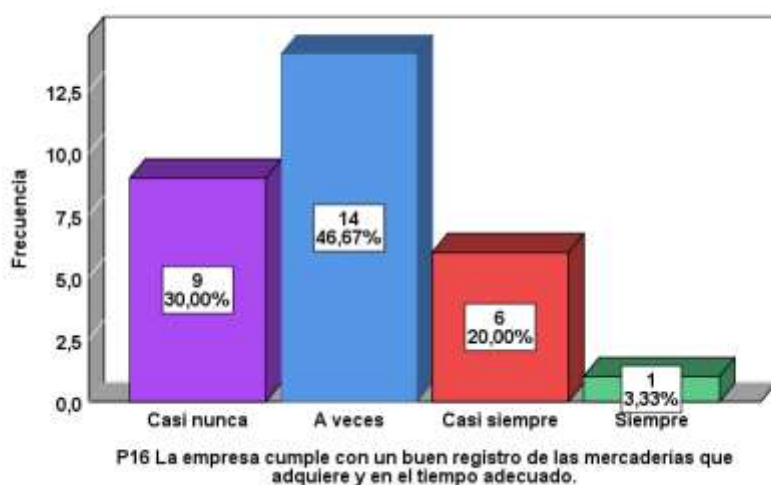
Registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	9	30,00 %
A veces	14	46,67 %
Casi siempre	6	20,00 %
Siempre	1	3,33 %
Total	30	100,00 %

Figura 16

Registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado

P16 La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.



Descripción

Según la tabla 18 y figura 16 se obtuvo como información que: el 30,00 % (9) casi nunca se cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado; el 46,67 % (14) a veces se cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado; el 20,00 % (6) casi siempre se cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado; el 3,33 % (1) siempre se cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.

Tabla 19

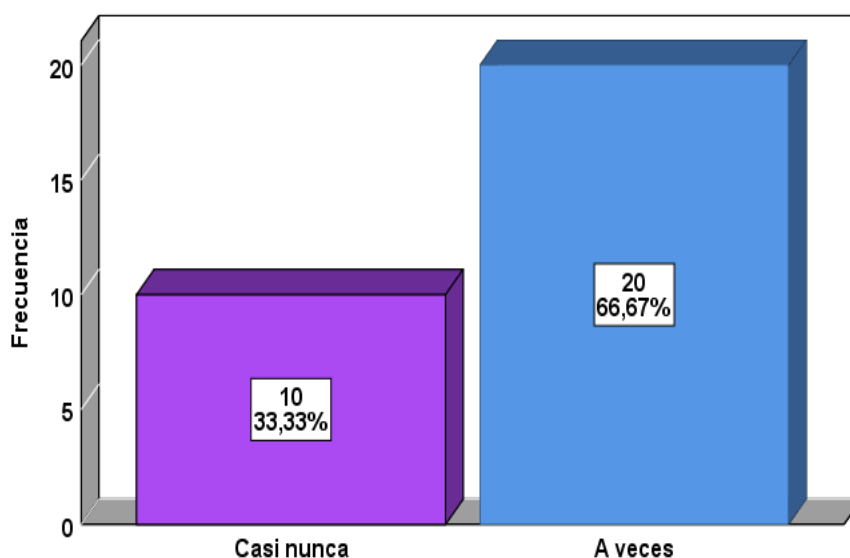
Adquisición de cajas y envases

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	10	33,33 %
A veces	20	66,67 %
Total	30	100,00 %

Figura 17

Adquisición de cajas y envases

P17 La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.



P17 La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.

Descripción

Según la tabla 19 y figura 17 se obtuvo como información que: el 33,33 % (10) casi nunca realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente; el 66,67 % (20) a veces realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.

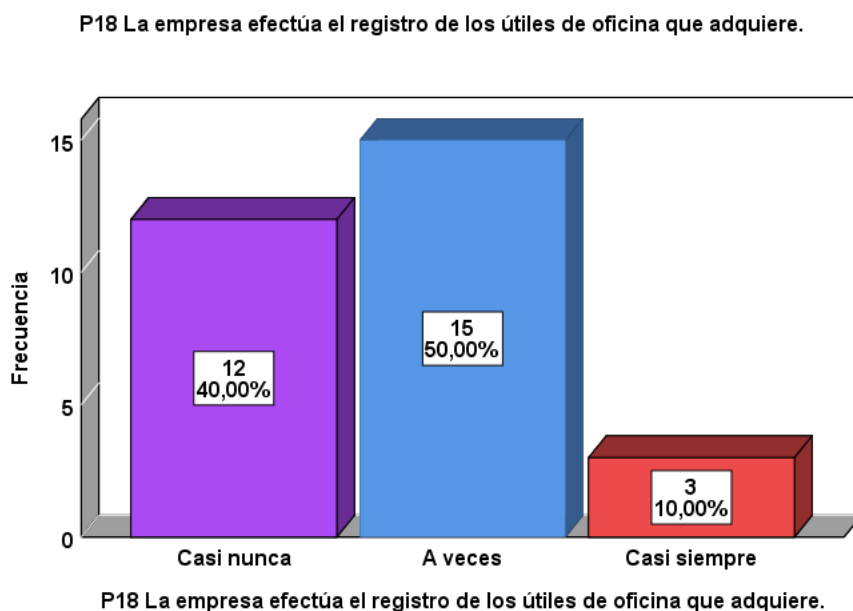
Tabla 20

Registro de los útiles de oficina

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	12	40,00 %
A veces	15	50,00 %
Casi siempre	3	10,00 %
Total	30	100,00 %

Figura 18

Registro de los útiles de oficina



Descripción

Según la tabla 20 y figura 18 se obtuvo como información que: el 40,00 % (12) casi nunca se efectúa el registro de los útiles de oficina que se adquiere; el 50,00 % (15) a veces se efectúa el registro de los útiles de oficina que se adquiere; el 10,00 % (3) casi siempre se efectúa el registro de los útiles de oficina que se adquiere.

Prueba de la normalidad

Ho: La información muestra una distribución normal.

H1: La información no muestra una distribución normal.

Nivel de confianza:

95% (alfa =0,05)

Pauta de determinación:

Si $p = \text{sig.} \geq 0,05$ se admite la hipótesis nula.

Para establecer si la muestra de estudio tiene distribución normal, se empleó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, ya que la muestra fue de 30.

Tabla 21

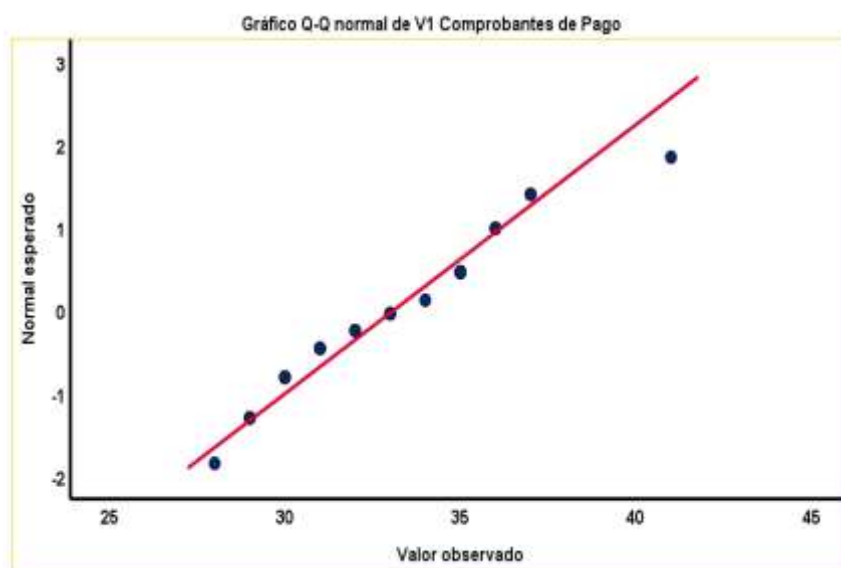
Pruebas de la normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1 Comprobantes de Pago	0,948	30	0,146
V2 Registro de Compras	0,944	30	0,115

a. Corrección de significación de Lilliefors

Figura 19

Pruebas de la normalidad



Interpretación

En la tabla 21 podemos ver los resultados de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk donde se observa que los puntajes de significancia para la variable comprobantes de pago es 0.146 y para la variable registro de compras es 0.115 las cuales son mayores a 0.05; dicho efecto permite determinar aceptar la hipótesis nula y rechazar la hipótesis alterna, lo que demuestra la existencia de una distribución normal, por lo tanto, la prueba estadística que se utilizó fue paramétrica, se realizó la prueba de Pearson.

Contrastación de hipótesis

Tabla 22

Escala de correlación

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Contrastación de la hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

H₁: Si existe relación significativa entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

Nivel de confianza:

95% ($\alpha = 0,05$)

Pauta de determinación:

Si el p -valor $\geq 0.05 \rightarrow$ se admite la hipótesis nula.

Tabla 23

Prueba de correlación de Pearson de la hipótesis general

		V1 Comprobantes de Pago	V2 Registro de Compras
V1 Comprobantes de Pago	Correlación de Pearson	1	,820**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
V2 Registro de Compras	Correlación de Pearson	,820**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

De acuerdo con la tabla 23, el valor de la significancia resultante es $\rho = 0,000$, muestra que ρ es menor a 0,05, lo que permite afirmar que se rechaza la hipótesis nula o hipótesis de trabajo, tomando la decisión de aceptar a la hipótesis alterna o la hipótesis del investigador. Por otro lado, los resultados del análisis estadístico muestran el grado de correlación, mediante la magnitud del coeficiente de Pearson 0,820; se interpreta como una correlación de grado positivo alto. De lo anteriormente explicado, respecto a la fórmula estadística numérica, se ha concluido que: existe relación entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

Contrastación de la hipótesis específica 1

H₀: No existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

H₁: Si existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

Nivel de confianza:

95% ($\alpha = 0,05$)

Pauta de determinación:

Si el p -valor $\geq 0.05 \rightarrow$ se admite la hipótesis nula.

Tabla 24

Prueba de correlación de Pearson de la hipótesis específica 1

		V1 Comprobantes de Pago	D4 Documentos exigidos por SUNAT
V1 Comprobantes de Pago	Correlación de Pearson	1	,404*
	Sig. (bilateral)		,027
	N	30	30
D4 Documentos exigidos por SUNAT	Correlación de Pearson	,404*	1
	Sig. (bilateral)	,027	
	N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación

De acuerdo a la tabla 24, como el coeficiente de Pearson es 0,404 y de acuerdo a la estimación de la correlación de Pearson, existe una correlación positiva moderada. Además el nivel de significancia es 0,027 y es menor que 0,05, esto indica que si existe relación entre las dos variables, luego podemos concluir que los comprobantes de pago se relacionan significativamente con los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

Contrastación de la hipótesis específica 2

H₀: No existe relación significativa entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

H₁: Si existe relación significativa entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

Nivel de confianza:

95% ($\alpha = 0,05$)

Pauta de determinación:

Si el p -valor $\geq 0.05 \rightarrow$ se admite la hipótesis nula.

Tabla 25

Prueba de correlación de Pearson de la hipótesis específica 2

		V1 Comprobant es de Pago	D5 Sustentar el crédito fiscal
V1 Comprobantes de Pago	Correlación de Pearson	1	,648**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
D5 Sustentar el crédito fiscal	Correlación de Pearson	,648**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

De la tabla 25; como el coeficiente de Pearson es 0,648 y de acuerdo a la estimación de la correlación de Pearson, existe una correlación positiva moderada. Además el nivel de significancia es 0,000, es decir es menor que 0,05, esto indica que si existe relación entre las dos variables, luego podemos concluir que los comprobantes de pago se relacionan significativamente con sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

Contrastación de la hipótesis específica 3

H₀: No existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

H₁: Existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

Nivel de confianza:

95% ($\alpha = 0,05$)

Pauta de determinación:

Si el p -valor $\geq 0.05 \rightarrow$ se admite la hipótesis nula.

Tabla 26

Prueba de correlación de Pearson de la hipótesis específica 3

		V1 Comprobante s de Pago	D6 Bienes y servicios que se adquieren
V1 Comprobantes de Pago	Correlación de Pearson	1	,837**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
D6 Bienes y servicios que se adquieren	Correlación de Pearson	,837**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

De la tabla 26, como el coeficiente RO de Spearman es 0,837 y de acuerdo a la estimación de la correlación de Pearson, existe una correlación positiva alta. Además el nivel de significancia es 0,000 y es menor que 0,05, esto indica que si existe relación entre las dos variables, luego podemos concluir que los comprobantes de pago se relacionan significativamente con los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo general el determinar la relación de los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, para los cual podemos dar fe que el instrumento utilizado fue confiable, la cual fue certificado mediante el Alfa de Cronbach, los resultados fueron para los comprobantes de pago el 0,706 lo que demostró que era muy confiable, y para el registro de compras fue de 0,735 demostrando así que tenía una excelente confiabilidad, por lo cual se consideró como confiable.

Para contrastar la hipótesis general: existe relación significativa entre los comprobantes de pago y el registro de compras, se tomó en consideración la prueba de correlación de Pearson, lo cual dio como resultado de significancia de 0,000 es decir menor a 0,005, por lo cual se aceptó la H1 (si existe) y se rechazó la H0 (no existe); además se obtuvo un resultado de correlación de 0,820, lo cual demostraba que la relación era positiva alta. Por ende se precisó mientras mejor sea el manejo de los comprobantes de pago se reflejara de manera clara, precisa y en el tiempo adecuado en el registro de compras, lo que traerá consigo que la información contable y financiera de la empresa se refleje como es.

Para contrastar la hipótesis específica 1: existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT, se tomó en consideración la prueba de correlación de Pearson, dando como resultado de significancia de 0,027 es decir menor a 0,005, por lo cual se aceptó la H1 (si existe) y se rechazó la H0 (no existe); además se obtuvo un resultado de correlación de 0,404, lo cual demostraba que la relación era positiva moderada. En consecuencia se concluyó que mientras los comprobantes de pagos sean válidos y aceptados por SUNAT podrán ser anotados en el registro de compras.

Para contrastar la hipótesis específica 2: existe relación significativa entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal, se tomó en consideración la prueba de correlación de Pearson, dando como resultado de significancia de 0,000 es decir menor a 0,005, por lo cual se aceptó la H1 (si existe) y se rechazó la H0 (no existe); además se obtuvo un resultado de correlación de 0,648, lo cual demostraba que la relación era positiva moderada. Seguidamente se manifestó que mientras los comprobantes de pago cumplan

con todos los requisitos establecidos por la SUNAT, podrán ser anotados en el registro de compras y podrán sustentar el crédito fiscal a que tuviera la empresa por sus adquisiciones.

Para contrastar la hipótesis específica 3: existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los bienes y servicio que se adquieren, se tomó en consideración la prueba de correlación de Pearson, dando como resultado de significancia de 0,000 es decir menor a 0,005, por lo cual se aceptó la H1 (si existe) y se rechazó la H0 (no existe); además se obtuvo un resultado de correlación de 0,837, lo cual demostraba que la relación era positiva alta. Por lo cual se consideró que mientras los comprobantes vengan de transacciones validas consideradas como costo o gasto por la empresa podrán ser inscritos en el registro de compras.

En esta investigación también se determinó que la anotación correcta de los comprobantes de pago permitidos en el registro de compras permite que la Ferretería JASVAL EIRL se beneficie del crédito fiscal, debido a que según los resultados obtenidos la entidad aprueba documentos que le permitan sustentar costo o gasto siempre con un 63,33% y casi siempre con un 46,67%, asimismo se comprobó en un 60% siempre y 40 % casi siempre la entidad que dicha entidad recibe facturas donde se consigna todos los requisitos solicitados para ser comprobantes válidos, lo cual lo relacionamos con la investigación realizada por Rosales (2021) que perseguía el mismo objetivo de buscar la relación entre dos variables parecidas, donde concluyo de sus resultados que se debe realizar una correcta emisión de sus comprobantes de pago para tener un buen cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Se buscó determinar si existía relación significativa entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la FERRETERIA JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, como hipótesis general, de lo que aplicando el correlativo de Pearson se obtuvo que existía una relación de grado positivo alto de 0,820, lo cual demostró que si existe relación entre estas dos variable, al igual que Suarez (2019) en su investigación buscaba determinar si existía relación entre emisión electrónica de comprobantes de pago y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, obteniendo como resultado una relación positiva,

asimismo comprobando que el 69,30 % de su muestra cumplía con sus obligaciones tributarias.

En cuanto a la hipótesis específica uno se buscó determinar si existía relación significativa entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, lo cual se comprobó de forma positiva con el correlativo de Pearson, arrojando un resultado de 0,404, mostrando una relación positiva moderada, entre los ítem de la encuesta 10, 11 y 12 que respaldaban la dimensión se obtuvo como resultado moderado en el ítem 10, porcentajes de 40% casi nunca y 60% a veces en la anotación correcta de los datos de sus proveedores en su registro de compras, en el ítem 12 con siempre 6,33% no asentando de forma correcta la serie y numero de los comprobantes, 46,67 a veces, desfavoreciendo de alguna manera a la entidad, además en la revisión documentaria se pudo encontrar faltas de este tipo que incluso trajo como consecuencia en una fiscalización hecha por SUNAT a la entidad, una posible aplicación de pago de IGV declarado más una multa sino se demostraba lo contrario, lo cual lo comparamos con la investigación hecha por Gutiérrez y Herrera (2019) donde pudieron también concluir que del total de comprobantes no se efectúan con las puntualidades establecidas por el estatuto es menos de la mitad, también que no se cumple con una adecuada selección de proveedores, ocasionando pérdida de gasto y de crédito fiscal.

De acuerdo a la hipótesis específica dos se buscó determinar si existía relación significativa entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, lo cual se comprobó de forma positiva con el correlativo de Pearson de 0,648, mostrando una relación positiva moderada, lo cual lo relacionaremos con la teoría de disuasión propuesta por Allingham y Sandmo (1972) debido a que el contribuyente hace un análisis del costo beneficio del cumplimiento de sus obligaciones, y en este caso al realizarse un buen registro de los comprobantes como arrojó sus resultados de encuesta en el ítem 15 con un siempre en 50 % de utilizar los comprobantes de meses anteriores en su registro de compras para tener derecho tributario.

En cuanto a la hipótesis específica tres se buscó determinar si existía relación significativa entre los comprobantes de pago y los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, lo

cual se comprobó de forma positiva con el resultado del correlativo de Pearson, arrojando un resultado de 0,837, mostrando una relación positiva alta, lo cual lo relacionaremos con la investigación realizada por Lara y Sampedro (2013) que también buscaba relacionar y analizar los procesos de sus registros de venta y compra de sus productos, al igual que la Ferretería JASVAL EIRL se dedican a la venta al por menor, concluyendo de esto que se deben usar sistemas automatizados para permitir en un mejor registro de manera más oportuna de los comprobantes de pago, ya que de la encuesta en el ítem 16 el 46,67 % a veces cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado, en caso este porcentaje siguiera aumentando perjudicaría considerablemente a la empresa.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que si existe relación entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, con correlación positiva intensa de Pearson de 0,820 y significancia $p = 0,000$. Por consiguiente, los comprobantes de pago tienen que estar de manera correcta producidos según RS N°007-99-SUNAT para que la información anotada en el registro de compras sea idónea, objetiva y transparente.
2. Se concluye que si existe interacción significativa entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, con correlación positiva moderada de Pearson de 0,404 y significancia $p = 0,027$. Por lo tanto, los comprobantes de pago tienen que ser asentados en el registro de compras de manera correcta, teniendo presente el Artículo 2 del Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT, donde nos sugiere que documentos son válidos y exigidos por la SUNAT.
3. Se concluye que si existe relación significativa entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, con correlación positiva moderada de Pearson de 0,648 y significancia $p = 0,000$. Por consiguiente, los comprobantes de pago tienen que llevar a cabo con todos los requisitos exigidos en el ART. 18 del TUO de la Ley del IGV e ISC y ser anotados en el registro de compras para que sean válidos para la utilización del crédito fiscal en los plazos que la SUNAT establezca.
4. Se concluye que si existe interacción significativa entre los comprobantes de pago y los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021, con correlación positiva profundo de Pearson de 0,837 y significancia $p = 0,000$. Por consiguiente, los comprobantes de pago tienen que suceder de transacciones validas, que sean permitidas como gasto o precio de la compañía, sean registrados y le sirvan para sus beneficios tributarios.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la entidad económica Ferretería JASVAL EIRL, que haga a la brevedad viable una capacitación sobre los comprobantes de pago según Resolución de Superintendencia N°007-99-SUNAT a los delegados a emisión, recepción y registro de estos comprobantes, para que sean considerados válidos y se eviten multas por un mal registro.
2. La Ferretería JASVAL EIRL debe tener más cuidado al instante de registrar sus comprobantes de pago en el registro de compras, debido a que se observaron en la exploración documental que diversos de sus comprobantes exigidos por la SUNAT y válidos, habían sido anotados de manera equivocada con respecto al número de comprobante en el registro de compras.
3. Proponemos a la Ferretería Jasval tener un conveniente control de los comprobantes recibidos, para que sean registrados en los meses a que corresponda o en todo caso logren ser usados dentro del plazo más alto de 12 meses de emitido los comprobantes, para que no pierdan aquel derecho al crédito fiscal.
4. La organización debería considerar que bienes y servicios que se adquieren por medio de comprobantes de pago son válidos para ser anotados en el registro de compras, debido a que las compras en relación a uso personal van a ser descartadas y solo los que sustenten gasto o precio referente al giro de la compañía van a ser considerados válidos.

REFERENCIAS

- Allauca, D., & Pinan, J. (2019). Los comprobantes de pago y su relación con las obligaciones tributarias de la empresa Lau Vidal SAC del distrito de Lurín en el 2018 (Tesis pregrado). Universidad Autónoma del Perú, Perú. Recuperado de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/798/Allauca%20Palomino%2c%20Dino%20y%20Pinan%20Huaringa%2c%20Jennifer.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alva, M. (2020) ¿Cuáles son los requisitos exigidos para la utilización del crédito fiscal? En Aplicación práctica del IGV e ISC (pp. 245-298). Lima. Instituto Pacifico S.A.C.
- Alva, M., & Ramos, G. (2020). Comprobantes de pago. En Manual tributario 2020 (pp.295-364). Lima. Instituto Pacifico S.A.C.
- Arteaga, C. (2016). Análisis para el incumplimiento del envío de libro de compras y ventas en los gobiernos autónomos municipales. (Diplomado de tributación). Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/16640/D-T-OR-X%2006%20ANALISIS%20PARA%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20ENVIO%20DE%20LIBRO%20DE%20COMPRAS%20Y%20VENTAS%20EN%20LOS%20GOBIERNOS%20AUTONOMOS%20MUNICIPALES.PDF?sequence=1>
- Bajaña, E. (2018). Emisión de comprobantes electrónicos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del sector automotriz de la ciudad de Guayaquil (Tesis maestría). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2892/1/TM-ULVR-0035.pdf>

- Conexión ESAN (2017). ¿Cómo funciona el beneficio del crédito fiscal?. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/como-funciona-el-beneficio-del-credito-fiscal>
- Cuadros, K. (2018). Cultura tributaria y Satisfacción del contribuyente docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho 2017 .Teoría de la Disuasión según Allingham y Sadmo. Teoría de Eheberg según Eheberg. Recuperado de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/2513>
- Dzul, M. (2020). Unidad 3 Aplicación básica de los métodos científicos. Diseño no experimental. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- ESIC Business & Marketing School (2022). Diferentes tipos de análisis estadístico de datos. Recuperado de <https://www.esic.edu/rethink/tecnologia/tipos-de-analisis-estadistico-de-datos#:~:text=AN%C3%81LISIS%20INFERENCIAL,no%20da%20una%20certeza%20total>
- Giler, S. (2016). El registro contable adecuado y oportuno de los ingresos en las empresas unipersonales dedicadas a la construcción. (Tesis pregrado). Universidad Técnica de Machala. Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/9061>
- Gutiérrez, I. & Herrera, B. (2019). Registro de compras y el estado de resultados de la empresa Perú Vía S.A.C., ciudad del Cusco, periodo 2017 (Tesis pregrado). Universidad Andina del Cuzco, Perú. Recuperado de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2828/Beyluz_Indira_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez Peñaherrera, G. F., Cornejo Calvachi, M. B., y Chango Galarza, M. C. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo

la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118. Recuperado a partir de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>

Herrera, Y. (2021). Tipos de comprobantes de pago contables. Recuperado de <https://blog.nubox.com/contadores/tipos-de-comprobantes-contables>

Guzmán, C. (2021). Qué es un comprobante de pago y cuántos tipos hay. Recuperado de <https://pqs.pe/emprendimiento/que-es-un-comprobante-de-pago-cuantos-tipos-hay/#:~:text=9->, Los comprobantes de pago son aquellos documentos que entregan los, y la prestación de servicios.

Joaquín, D., & Olivares, F. (2017). Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa Curtiembre Chimú Murgia Hnos. SAC, Trujillo, 2017 (Tesis pregrado). Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú. Recuperado de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/11598/Joaquin%20Davalos%20Daida%20Paola%20-%20Olivares%20Vera%20Fiorela%20Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kalla, S. (2009). Estudio correlacional. Recuperado de <https://explorable.com/es/estudio-correlacional>

Lara, A., & Sampedro, P. (2013). Análisis de los proceso de registro de compra y venta de productos para las pequeñas farmacias del Cantón Milagro. (Tesis pregrado). Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/755/AN%c3%81LISIS%20DE%20LOS%20PROCESOS%20DE%20REGISTRO%20DE%20COMPRA%20Y%20VENTA%20DE%20PRODUCTOS%20PARA%20LAS%20PEQUE%c3%91AS%20FARMACIAS%20DEL%20CANT%c3%93N%20MILAGRO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Ley N° 25632. Ley marco de comprobantes de pago (24 de julio de 1992).
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/ley/fdetalle.htm#:~:text=Art%C3%ADculo%201%C2%B0.,se%20encuentre%20afecta%20a%20tributos>

Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20aplicada%20busca%20la,la%20teor%C3%ADa%20y%20el%20producto.>

Luque, L. (2018). Emisión de comprobantes de pago electrónicos. Lima. Instituto Pacífico S.A.C.

Martínez, C. (2020). Diseño de investigación, muestreo y métodos de recolección de datos. Recuperado de <https://escueladedatos.online/diseno-de-investigacion-muestreo-y-metodos-de-recoleccion-de-datos/#:~:text=El%20dise%C3%B1o%20de%20investigaci%C3%B3n%20proporciona,a%20las%20preguntas%20de%20investigaci%C3%B3n.>

Ochoa, A. (2022). Nuevo registro de ventas e ingresos electrónico SUNAT 2022. Recuperado de <https://tefacturo.pe/blog/facturacion-electronica/rvie-nuevo-modulo-de-registro-de-ventas-e-ingresos-electronico/>

Plataforma digital del estado peruano (2021). En el Perú existe más de 2 millones 936 mil 294 empresas a setiembre del presente año. Instituto Nacional de Estadística Informática. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/571229-en-el-peru-existen-mas-de-2-millones-936-mil-294-empresas-a-setiembre-del-presente-año>

Plataforma digital única del Estado Peruano (2022). Comprobantes de Pago. Recuperado de <https://www.gob.pe/es/institucion/sunat/tema/comprobantes-de-pago>

Rosales, P. (2021). Comprobantes de pago y cumplimiento de obligaciones tributarias en los contribuyentes en las artes escénicas del Centro Cultural PUCP 2020 (Tesis pregrado). Universidad César Vallejo, Lima,

- Perú. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64414>
- Sanchez, V. (2022). Capítulo 9: Diseño de estudios transversales. Recuperado de <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1721§ionid=115929954#:~:text=El%20dise%C3%B1o%20de%20estudios%20transversales,%20en%20un%20momento%20dado>
- Santos, D. (2022). Recolección de datos: métodos, técnicas e instrumentos. Recuperado de <https://blog.hubspot.es/marketing/recoleccion-de-datos>
- Schwarz, M. (Febrero, 2017). Guía de referencia para la elaboración de una investigación aplicada. 03 de junio de 2022, de Universidad de Lima Sitio web: https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/6029/Schwarz_guia_investigacion_aplicada.pdf?sequence=1&isAllowed=y/
- Shuttleworth, M. (2008). Diseño de Investigación Descriptiva. Recuperado de <https://explorable.com/es/disenio-de-investigacion-descriptiva#:~:text=El%20Dise%C3%B1o%20de%20investigaci%C3%B3n%20descriptiva,sobre%20%C3%A9l%20de%20ninguna%20manera>
- Souto, I. (2021). Todo lo que necesitas saber sobre SPSS antes de utilizarlo. Recuperado de <https://www.uscmarketingdigital.com/todo-sobre-spss/>
- García, F. (2002). Resumen del libro: El cuestionario. Recuperado de <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elcuestionario.pdf>
- Suarez, C. (2018). La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018, Universidad Nacional de Cajamarca, Perú (Tesis pregrado). Recuperado de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3363>

/TESIS_Claudia%20M.%20Su%C3%A1rez%20Cortez%20(T016_46635416_T).pdf?sequence=1

SUNAT (2020). Informe N° 102-2020-SUNAT/7T0000. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2020/informe-oficios/i102-2020-7T0000.pdf/>

SUNAT (2020). Tipos de comprobante de pago – cpe SUNAT. Recuperado de https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/tipos_comprobantes_pago/

SUNAT (2020). Crédito fiscal. Recuperado de <https://orientacion.sunat.gob.pe/3111-06-credito-fiscal>

SUNAT (2019, 07 de mayo). 01. Concepto y característica Factura Electrónica SEE SOL. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresasmenu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicosempresas/see-sol/comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sol/facturaelectronica-see-sol-portal/3749-concepto-y-caracteristicas-factura-electronicasee-sol>

Universidad del Pacífico (2022). Normas APA (7ma edición) - Guía de Citación. Recuperado de <https://up-pe.libguides.com/c.php?g=1043492&p=7614583>

Toledo, N. (2016). Población y Muestra. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>

Torres, M. (2020). Registro de compras. Noticiero Contable. Recuperado de <https://www.noticierocontable.com/registro-de-compras/#:~:text=Es%20un%20registro%20auxiliar%20obligatorio,una%20empresa%20por%20las%20adquisiciones>

Torres, M. (2018). Registro de Compras electrónico. Noticiero Contable. Recuperado de <https://www.noticierocontable.com/registro-de-compras-electronico/>

- Valverde, E. (2019). Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en pequeños y medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018 (Tesis pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41051/Valverde_REV.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Verona, J. (2019). El crédito fiscal en el impuesto general a las ventas (IGV). Recuperado de <https://www.grupoverona.pe/el-credito-fiscal-en-el-impuesto-general-a-las-ventas-igv/>
- Westreicher, G. (2022). Muestreo por conveniencia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/muestreo-por-conveniencia.html>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de variables y Matriz de consistencia

Matriz de Operacionalización					
Variable 1: Los comprobantes de pago					
Título: “Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021”					
Variable Nominal	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Comprobantes de Pago	Los comprobantes de pago son aquellos documentos que entregan los vendedores o prestadores a una persona que les ha pagado por un producto o un servicio. (GUZMÁN, 2021)	El comprobante de pago representa las transacciones de compra y venta, hay varios tipos de comprobantes de pago y son los siguientes: las facturas, las boletas de venta, los tickets entre otros.	Las facturas	Base imponible	1
				Sustentar costo o gasto	2
				Derecho al crédito fiscal	3
			Las boletas de venta	Operaciones con usuarios finales	4
				Sin derecho a crédito fiscal	5
				Usuarios del Nuevo RUS	6
			Los tickets	Solo en moneda nacional	7
				Cinta testigo	8
				Consumidor final	9
Nota: Carlos Guzmán en la Voz del Emprendedor 20 de mayo de 2021					

Matriz de Operacionalización

Variable 2: Registro de compras

Título: “Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021”

Variable Nominal	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Registro de compras	Es un registro auxiliar obligatorio que tiene como fin controlar los bienes y servicios que se adquieren, así como determinar el crédito fiscal a que tuviera derecho una empresa por las adquisiciones. (Torres, 2020)	En el registro de compras deben contabilizarse los ingresos por bienes y servicios sustentados con documentos exigidos por SUNAT, para sustentar el crédito fiscal.	Documentos exigidos por SUNAT	Razón social del proveedor	10
				RUC del proveedor	11
				Número de serie y comprobante	12
			Sustentar el crédito fiscal	Consignado separadamente	13
				Derecho tributario	14
				Porcentaje del 18%	15
			Bienes y servicios que se adquieren	Mercaderías	16
				Cajas y envases	17
				Útiles de oficina y limpieza	18
Nota: Miguel Torres en el Noticiero Contable del 10 septiembre 2020					

Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: “Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021”

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable y Dimensiones	Metodología
¿Cuál es la relación entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021?	Determinar la relación entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.	Existe relación significativa entre los comprobantes de pago y el registro de compras en la FERRETERIA JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.	Variable 1: Comprobantes de Pago	Instrumento: Cuestionario Técnica: Encuesta
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Dimensiones de la variable 1:	
¿Cuál es la relación entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021?	Determinar la relación entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.	Existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los documentos exigidos por SUNAT en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.	<ul style="list-style-type: none"> • Las facturas. • Las boletas de venta. • Los tickets. 	
¿Cuál es la relación entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021?	Determinar la relación entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.	Existe relación significativa entre los comprobantes de pago y sustentar el crédito fiscal en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.	Variable 2: Registro de compras	
¿Cuál es la relación entre los comprobantes de pago y los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021?	Determinar la relación entre los comprobantes de pago y los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.	Existe relación significativa entre los comprobantes de pago y los bienes y servicios que se adquieren en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.	Dimensiones de la variable 2: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos exigidos por SUNAT. • Sustentar el crédito fiscal. • Bienes y servicios que se adquieren. 	

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

“LOS COMPROBANTES DE PAGO Y EL REGISTRO DE COMPRAS EN LA FERRETERÍA JASVAL EIRL, RICARDO PALMA, LIMA, 2021”

Sres.:

Mucho agradeceremos contestar el presente cuestionario que forma parte de nuestra tesis para optar el título de contador en la Universidad César Vallejo estamos realizando una investigación acerca de “Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021”. Le demandará algunos breves minutos completarla y será de gran ayuda para nuestra investigación.

Los datos que en ella se consignan se tratarán de forma anónima. Por favor marcar con una (X) la que corresponda con su opinión aplicando la siguiente valorización.

Escala: 1 (Nunca); 2 (Casi nunca); 3 (A veces); 4 (Casi siempre); 5 (Siempre)

N°	Criterio de evaluación	1	2	3	4	5
	Comprobantes de pago (x)					
	X1) Las facturas					
1	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.					
2	La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.					
3	La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.					
	X2) Las boletas de venta					
4	La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.					
5	La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.					
6	La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.					

X3) Los tickets					
7	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.				
8	La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.				
9	La empresa remite tickets destinados al consumidor final.				
Registro de Compras (Y)					
Y1) Documentos exigidos por la SUNAT					
10	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.				
11	La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.				
12	La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.				
Y2) Sustentar el crédito fiscal					
13	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.				
14	La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.				
15	En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.				
Y3) Bienes y servicios que se adquieren					
16	La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.				
17	La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.				
18	La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.				

Anexo 4: Confiabilidad de instrumento – alfa de Cronbach

Confiabilidad de instrumento

Para el análisis de confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, cuya fórmula es:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Fórmula de alfa de Cronbach

Estadística de fiabilidad V1: Comprobantes de pago

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,706	9

Interpretación:

Los datos de la muestra de estudios relacionados a los comprobantes de pago son confiables ya que el coeficiente de alfa de Cronbach 0.706 se encuentra en el intervalo de 0,66 a 0,71. Se concluye que el instrumento es confiable y se debe aplicar la muestra definitiva de investigación.

Estadística de fiabilidad V2: Registro de compras

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,735	9

Interpretación:

Los datos de la muestra de estudios relacionados al registro de compras son confiables ya que el coeficiente de alfa de Cronbach 0.735 se encuentra en el intervalo de 0,72 a 0,99 (ver tabla 2). Se concluye que el instrumento es confiable y se debe aplicar la muestra definitiva de investigación.

Interpretación del coeficiente de alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera, A. (1998). Notas sobre Psicometría.
Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.



Anexo 5: Validación de los 3 jueces expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Gallegos Montalvo, Hugo Emilio

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2022-01, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: “Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Chris Rocibel Sanchez Nuñez

D.N.I. 46803520



CUESTIONARIO DE COMPROBANTES DE PAGO Y REGISTRO DE COMPRAS

Cuestionario para el recojo de información acerca de los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Las facturas	1	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.					
	2	La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.					
	3	La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.					
Las boletas de venta	4	La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.					
	5	La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.					



	6	La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.					
Los tickets	7	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.					
	8	La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.					
	9	La empresa remite tickets destinados al consumidor final.					
Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Documentos exigidos por SUNAT	10	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.					
	11	La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.					
	12	La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.					
Sustentar el crédito fiscal	13	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.					
	14	La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.					
	15	En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.					
Bienes y servicios que se adquieren	16	La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.					
	17	La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.					
	18	La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.					

Matriz instrumental

Título: Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Cuentas por cobrar	Las facturas	Base imponible	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- CASI SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Sustentar costo o gasto	La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.			
		Derecho al crédito fiscal	La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.			
	Las boletas de venta	Operaciones con usuarios finales	La empresa consigna los datos de los adquirentes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.			
		Sin derecho a crédito fiscal	La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.			



		Usuarios del Nuevo RUS	La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.	5.- SIEMPRE		
	Los tickets	Solo en moneda nacional	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.			
		Cinta testigo	La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.			
		Consumidor final	La empresa remite tickets destinados al consumidor final.			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA		
Efectivo	Documentos exigidos por SUNAT	Razón social del proveedor	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.	1.- NUNCA	Encuesta	Cuestionario
		RUC del proveedor	La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.	2.- CASI NUNCA		
		Número de serie y comprobante	La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.	3.- A VECES		
	Sustentar el crédito fiscal	Consignado separadamente	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.	4.- CASI SIEMPRE		
		Derecho tributario	La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.	5.- SIEMPRE		



		Porcentaje del 18%	En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.			
Bienes y servicios que se adquieren	Mercaderías		La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.			
	Cajas y envases		La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.			
	Útiles de oficina y limpieza		La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.			



MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Las facturas	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.				X				X				X	
2		La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.				X				X				X	
3		La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.				X				X				X	
4	Las boletas de venta	La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.				X				X				X	
5		La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.				X				X				X	
6		La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.				X				X				X	



7	Los tickets	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.				X				X				X	
8		La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.				X				X				X	
9		La empresa remite tickets destinados al consumidor final.				X				X				X	
Nº	Dimensiones	ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
10	Documentos exigidos por SUNAT	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.				X				X				X	
11		La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.				X				X				X	
12		La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.				X				X				X	
13	Sustentar el crédito fiscal	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.				X				X				X	
14		La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.				X				X				X	



15		En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.				X					X							X	
16	Bienes y servicios que se adquieren	La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.				X					X							X	
17		La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.				X					X							X	
18		La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.				X					X							X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Hugo Gallegos Montalvo

DNI: 07817994

Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad

N° de años de Experiencia profesional: 30 años

20 de agosto del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Víctor Armijo García

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2022-01, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: “Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Chris Rocibel Sanchez Nuñez

D.N.I. 46803520



CUESTIONARIO DE COMPROBANTES DE PAGO Y REGISTRO DE COMPRAS

Cuestionario para el recojo de información acerca de los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	Ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Las facturas	1	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.					
	2	La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.					
	3	La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.					
Las boletas de venta	4	La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.					
	5	La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.					



	6	La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.						
Los tickets	7	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.						
	8	La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.						
	9	La empresa remite tickets destinados al consumidor final.						
Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5	
Documentos exigidos por SUNAT	10	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.						
	11	La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.						
	12	La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.						
Sustentar el crédito fiscal	13	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.						
	14	La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.						
	15	En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.						
Bienes y servicios que se adquieren	16	La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.						
	17	La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.						
	18	La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.						

Matriz instrumental

Título: Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Cuentas por cobrar	Las facturas	Base imponible	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.	1.- NUNCA	Encuesta	Cuestionario
		Sustentar costo o gasto	La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.			
		Derecho al crédito fiscal	La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.	2.- CASI NUNCA		
	Las boletas de venta	Operaciones con usuarios finales	La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.	3.- A VECES		
		Sin derecho a crédito fiscal	La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.	4-. SIEMPRE		

		Usuarios del Nuevo RUS	La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.	5.- CASI SIEMPRE		
	Los tickets	Solo en moneda nacional	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.			
		Cinta testigo	La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.			
		Consumidor final	La empresa remite tickets destinados al consumidor final.			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA		
Efectivo	Documentos exigidos por SUNAT	Razón social del proveedor	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.	1.- NUNCA	Encuesta	Cuestionario
		RUC del proveedor	La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.	2.- CASI NUNCA		
		Número de serie y comprobante	La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.	3.- A VECES		
	Sustentar el crédito fiscal	Consignado separadamente	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.	4.- SIEMPRE		

	Derecho tributario	La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.	5.- CASI SIEMPRE		
	Porcentaje del 18%	En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.			
Bienes y servicios que se adquieren	Mercaderías	La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.			
	Cajas y envases	La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.			
	Útiles de oficina y limpieza	La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.			

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los comprobantes de pago y el registro de compras

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Las facturas	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.				X				X				X	
2		La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.				X				X				X	
3		La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.				X				X				X	
4	Las boletas de venta	La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.				X				X				X	
5		La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.				X				X				X	

6		La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.				X				X				X	
7	Los tickets	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.				X				X				X	
8		La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.				X				X				X	
9		La empresa remite tickets destinados al consumidor final.				X				X				X	
Nº	Dimensiones	ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
10	Documentos exigidos por SUNAT	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.				X				X				X	
11		La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.				X				X				X	
12		La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.				X				X				X	
13	Sustentar el crédito fiscal	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.				X				X				X	

14		La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.				X					X				X	
15		En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.				X					X				X	
16	Bienes y servicios que se adquieren	La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.				X					X				X	
17		La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.				X					X				X	
18		La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.				X					X				X	

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Víctor Armijo García

DNI: 15725558

Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad

N° de años de Experiencia profesional: 20 años

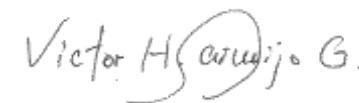
20 de agosto del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dra. María Isabel Rodríguez Ramírez

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2022-01, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: “Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Chris Rocibel Sanchez Nuñez

D.N.I. 46803520



CUESTIONARIO DE COMPROBANTES DE PAGO Y REGISTRO DE COMPRAS

Cuestionario para el recojo de información acerca de los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Las facturas	1	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.					
	2	La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.					
	3	La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.					
Las boletas de venta	4	La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.					
	5	La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.					
	6	La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.					



Los tickets	7	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.					
	8	La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.					
	9	La empresa remite tickets destinados al consumidor final.					
Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Documentos exigidos por SUNAT	10	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.					
	11	La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.					
	12	La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.					
Sustentar el crédito fiscal	13	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.					
	14	La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.					
	15	En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.					
Bienes y servicios que se adquieren	16	La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.					
	17	La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.					
	18	La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.					



Matriz instrumental

Título: Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Cuentas por cobrar	Las facturas	Base imponible	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- CASI SIEMPRE 5.- SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Sustentar costo o gasto	La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.			
		Derecho al crédito fiscal	La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.			
	Las boletas de venta	Operaciones con usuarios finales	La empresa consigna los datos de los adquirentes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.			
		Sin derecho a crédito fiscal	La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.			
		Usuarios del Nuevo RUS	La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.			



	Los tickets	Solo en moneda nacional	La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.			
		Cinta testigo	La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.			
		Consumidor final	La empresa remite tickets destinados al consumidor final.			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA		
Efectivo	Documentos exigidos por SUNAT	Razón social del proveedor	La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.	1.- NUNCA	Encuesta	Cuestionario
		RUC del proveedor	La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.	2.- CASI NUNCA		
		Número de serie y comprobante	La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.	3.- A VECES		
	Sustentar el crédito fiscal	Consignado separadamente	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.	4.- CASI SIEMPRE		
		Derecho tributario	La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.	5.- SIEMPRE		
		Porcentaje del 18%	En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible			



			correspondiente a las compras que realiza la empresa.			
Bienes y servicios que se adquieren	Mercaderías		La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.			
	Cajas y envases		La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.			
	Útiles de oficina y limpieza		La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.			



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los comprobantes de pago y el registro de compras

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Las facturas	La empresa emite facturas donde se consigna por separado la base imponible en el comprobante de pago.				X				X				X	
2		La empresa aprueba facturas que le permitan sustentar costo o gasto.				X				X				X	
3		La empresa recibe facturas donde se consigne el nombre y número de RUC del emisor que son requisitos para darle derecho al crédito fiscal.				X				X				X	
4	Las boletas de venta	La empresa consigna los datos de los adquirientes cuando se supera los 700 soles en las boletas de venta en operaciones con usuarios finales.				X				X				X	
5		La empresa emite boletas de venta sin derecho al crédito fiscal con algunos de sus clientes.				X				X				X	



6		La empresa recibe en algunas compras boletas de venta emitidas por usuarios del nuevo RUS.				X				X				X	
7		La empresa acepta tickets consignados sólo en moneda nacional.				X				X				X	
8	Los tickets	La empresa tiene tickets de proveedores que tienen adjunto la cinta testigo.				X				X				X	
9		La empresa remite tickets destinados al consumidor final.				X				X				X	
Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
10		La empresa anota de forma correcta la razón social del proveedor en el registro de compras.				X				X				X	
11	Documentos exigidos por SUNAT	La empresa registra de manera adecuada el RUC del proveedor en el registro de compras.				X				X				X	
12		La empresa asienta el número de serie y de comprobante de manera adecuada en el registro de compras.				X				X				X	
13	Sustentar el crédito fiscal	La empresa realiza un buen registro del impuesto consignado separadamente en el comprobante de pago para tener derecho al crédito fiscal.				X				X				X	
14		La empresa anota comprobantes de pago en su registro de compras de meses anteriores no registrados que le dan derecho tributario.				X				X				X	



15		En el registro de compras se aplica el porcentaje del 18% sobre la base imponible correspondiente a las compras que realiza la empresa.				X					X						X	
16	Bienes y servicios que se adquieren	La empresa cumple con un buen registro de las mercaderías que adquiere y en el tiempo adecuado.				X					X						X	
17		La empresa realiza la adquisición de cajas y envases y las registra adecuadamente.				X					X						X	
18		La empresa efectúa el registro de los útiles de oficina que adquiere.				X					X							X



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. María Isabel Rodríguez Ramírez**

DNI: 15590660

Especialidad del validador: **Doctora en Contabilidad**

N° de años de Experiencia profesional: **20 Años**

28 de Setiembre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 6: Carta de consentimiento



"FERRETERÍA JASVAL E.I.R.L."
RUC N° 20607443743

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 26 de julio de 2022

Señores

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Callao

A través del presente, Cesar Augusto Panduro Melo, identificado (a) con DNI N° 40448091 representante de la empresa **Ferretería Jasval E.I.R.L.** con el cargo De Gerente General, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:

a) Chris Rocibel Sanchez Nuñez

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada **"Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferreteria JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021"**

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

Cesar Augusto Panduro Melo


Gerente General

DNI 40448091



Anexo 7: Otros

Fiscalización hecha por SUNAT

INTENDENCIA LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ESQUELA DE CITACIÓN N°

Lima, _____

RUC : _____

Nombre o Razón Social : _____

Domicilio : _____

Estimado (a) contribuyente:

Le informamos que, como parte de nuestra labor de fiscalización, y en uso de las facultades establecidas en el primer párrafo del artículo 62¹, artículo 82² y los numerales 5, 6 y 9 del artículo 87³ del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por D.S. N.° 133-2013-EF y normas modificatorias, estamos programando diversas acciones de control. Por ello, consideramos de suma importancia comunicarle que, según la información registrada en nuestros sistemas, presenta la siguiente inconsistencia:

El comprobante de pago anotado en su Registro de Compras electrónico no está anotado por el proveedor en su Registro de Ventas electrónico.

Tributo: 1011 - IGV
Período: _____

Para conocer el detalle de la referida inconsistencia, usted debe revisar la información contenida en el **Anexo N.° 1** adjunto al presente.


Por tal motivo, solicitamos proporcione la información detallada en el **Anexo N.° 2**, debiendo presentarla a través de la **Mesa de Partes Virtual⁴** de la Administración Tributaria hasta el día **20/01/2021**. En el escrito de respuesta deberá consignar los nombres del verificador(a) **Cancharis Cáceres William** y/o supervisor(a) **Segovia Rodríguez Brith Saira**, de la **Gerencia de Control del Cumplimiento** de la **Intendencia Lima**, quienes tienen a su cargo la realización de esta acción de control.

Evite ser multado por la infracción prevista en el numeral 5 del artículo 177⁵ del TUO del Código Tributario ("No proporcionar la información o documentos que sean requeridos por la Administración sobre sus actividades o las de terceros con los que guarde relación o proporcionarla sin observar la forma, plazos y condiciones que establezca la Administración Tributaria").

Si tiene inconvenientes para cumplir con el pago de sus impuestos, puede solicitar el fraccionamiento de su deuda⁶. Asimismo, le recordamos que si regulariza sus infracciones podrá acogerse a los mayores tramos de rebaja previstos en el Reglamento del Régimen de Gradualidad Aplicable a Infracciones del TUO del Código Tributario (Resolución de Superintendencia N.° 063-2007/SUNAT y Resolución de Superintendencia N.° 180-2012/SUNAT).

Finalmente, para cualquier consulta relacionada a este documento, puede usted comunicarse telefónicamente al siguiente número: **6343232 anexo 23662**, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. a 4:30 p.m. y/o comunicarse a través del correo electrónico **supervision4saip@sunat.gob.pe**

Atentamente,


MARIA DEL PILAR SOLORZANO SUGAHARA
Jefe Sección de Acciones Inductivas Presenciales (i)
INTENDENCIA LIMA
Juntos cumplimos con el Perú

¹Aprobada mediante R.S. N° 077-2020/SUNAT. El acceso a la plataforma se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.sunat.gob.pe/3578-acceder-a-la-mesa-de-partes-virtual-tram-sunat>
²Información disponible en SUNAT Virtual, en www.sunat.gob.pe, opción "Empresas-meni" ó "Personas-meni", en la opción "Fraccionamiento-y-aplazamiento", o en empresarial.sunat.gob.pe, opción "Interactuando con la SUNAT". Considere las deudas tributarias que pueden ser materia de fraccionamiento.

www.sunat.gob.pe

ANEXO 01 - CONSOLIDADO

Razón Social :	
RUC :	
Dependencia :	0023:INTENDENCIA LIMA
Régimen :	
Periodos :	

RESUMEN DE REGLAS	
Descripción	Inconsistencia
Sumatoria del Monto del IGV según RCE por Periodo	6,941.64

Sumatoria del Monto de IGV Anotados en RCE y no en RVE

Periodo	Monto del IGV según Registro de Compras Electrónico
	291
	553
	1,079
	479
	1,069
	1,228
	652
	1,229
	361

ANEXO 01 - DETALLE DE COMPROBANTES ANOTADOS EN EL REGISTRO DE COMPRAS ELETRÓNICO Y NO ANOTADOS EN EL REGISTRO DE VENTAS ELECTRÓNICO

Razón Social :	
RUC :	
Periodos :	

(*) = Formato mm/dd/aaaa(mes/día/año)

Detalle de los comprobantes anotados en RCE y no anotados en el RV por periodo

Periodo	Fec. Emisión de CPE en el RCE(*)	Tipo Documento Emisor	Número Documento Emisor	Código de Tipo de Comprobante de Pago	Número de serie del comprobante de pago	Número del comprobante de pago	Monto del IGV según RCE
	06		10097709471	001	0003	5708	114.93
	06		20550858208	001	F005	1671	50.06
	06		20550858208	001	F005	1739	17.01
	06		20550858208	001	F005	1771	109.48
	06		20550858208	001	F005	1795	17.01
	06		20550858208	001	F005	1835	105.93
	06		20550858208	001	F005	1864	79.41
	06		20550858208	001	F005	1886	282.92
	06		20550858208	001	F005	1889	68.03
	06		10457534871	001	F002	3	157.12
	06		20421154288	001	E001	1574	217.59
	06		20550858208	001	F010	1961	34.86
	06		10457534871	001	F002	30	10.13
	06		10457534871	001	F002	41	83.14
	06		10457534871	001	F002	59	85.62
	06		20550858208	001	F010	2019	60.49
	06		20550858208	001	F005	1992	170.08
	06		20294448544	001	F001	5273	72.69
	06		10457534871	001	F002	161	137.61
	06		10457534871	001	F002	172	37.49
	06		10457534871	001	F002	182	11.78
	06		10457534871	001	F002	235	196.04
	06		20550858208	001	F010	2143	173.92
	06		20550858208	001	F005	2068	83.13
	06		20421154288	001	E001	1643	24.17
	06		10457534871	001	F002	380	5.77
	06		10457534871	001	F005	144	17.11
	06		10457534871	001	F005	150	33.75
	06		10457534871	001	F005	151	19.10
	06		10457534871	001	F005	189	76.49
	06		20550858208	001	F005	2232	5.67
	06		20550858208	001	F005	2233	170.08
	06		10457534871	001	F005	207	93.78
	06		10457534871	001	F005	210	241.85
	06		20550858208	001	F005	2260	11.35
	06		10457534871	001	F005	228	229.48
	06		20550858208	001	F005	2277	5.67
	06		20550858208	001	F005	2283	14.19
	06		10457534871	001	F005	246	23.52
	06		20550858208	001	F005	2296	13.18
	06		10457534871	001	F005	261	27.18
	06		10457534871	001	F005	271	17.79
	06		10457534871	001	F005	289	4.23
	06		20550858208	001	F005	2338	26.63
	06		20550858208	001	F005	2347	17.12
	06		20421154288	001	E001	1761	15.28
	06		10457534871	001	F005	325	26.20
	06		10457534871	001	F005	340	99.50
	06		20550858208	001	F005	2403	5.75
	06		10457534871	001	F005	345	42.53
	06		20421154288	001	E001	1792	161.15
	06		20550858208	001	F005	2408	21.14
	06		20550858208	001	F005	2416	5.64
	06		10457534871	001	F005	380	19.01
	06		20334820271	001	F009	5208	302.25
	06		20334820271	001	F009	5394	21.01
	06		20334820271	001	F009	5414	17.69
	06		20421154288	001	E001	1883	244.21
	06		20550858208	001	F007	3997	19.75

06	10457534871	001	F005	472	125.69
06	20421154288	001	E001	1892	99.98
06	20550858208	001	F005	2567	16.06
06	10457534871	001	F005	508	94.27
06	20421154288	001	E001	1927	52.43
06	20421154288	001	E001	1928	52.43
06	20550858208	001	F005	2618	32.91
06	20421154288	001	E001	1951	54.16
06	10457534871	001	F005	551	140.34
06	20421154288	001	E001	1961	123.37
06	20421154288	001	E001	2026	8.41
06	20421154288	001	E001	2100	93.24
06	20421154288	001	E001	2127	102.30
06	20550858208	001	F005	2850	9.79
06	20421154288	001	E001	2134	32.17
06	10457534871	001	F005	801	114.79
06	20550858208	001	F005	2950	5.93
06	10457534871	001	F005	866	35.92
06	20550858208	001	F005	3022	86.16
06	10457534871	001	F005	881	26.32
06	20550858208	001	F005	3035	4.95
06	10457534871	001	F005	897	157.12
06	20421154288	001	E001	2240	107.74
06	20550858208	001	F005	3059	108.00
06	20421154288	001	E001	2243	194.10
06	20421154288	001	E001	2261	142.95
06	20550858208	001	F007	4582	100.98
06	20550858208	001	F005	3243	14.74
06	20550858208	001	F005	3282	4.87
06	10457534871	001	F005	1087	75.97
06	10457534871	001	F005	1091	22.55
06	20550858208	001	F005	3291	6.33
06	20550858208	001	F005	3300	2.43
06	10457534871	001	F005	1130	86.66
06	20550858208	001	F005	3343	14.78
06	10457534871	001	F005	1152	31.16
06	20550858208	001	F005	3377	83.20
06	10457534871	001	F005	1167	18.75



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GALLEGOS MONTALVO HUGO EMILIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021", cuyo autor es SANCHEZ NUÑEZ CHRIS ROCIBEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 27.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GALLEGOS MONTALVO HUGO EMILIO DNI: 07817994 ORCID: 0000-0002-3659-9970	Firmado electrónicamente por: HGALLEGOSM el 24- 10-2022 14:09:12

Código documento Trilce: TRI - 0435678